EL LITORAL

Año XVII — No. 4070 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, martes 7 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Temían que Estallara un Complot

Participaban de él estudiantes partidarios de Villarreal

UNA HUELGA

MEJICO, 7 — El diario "La Prensa" informa que 70 personas han sido arrestadas por creérselas complicadas en un motín contra el gobierno. Entre los arrestados figuran numerosos estudiantes que fueron partidarios del ex candidato a presidente, señor Villarreal.

Al parecer, los comprometidos se proponían hacer volar con dinamita el nuevo casino de juegos, ubicado en los alrededores de esta capital y luego producir levantamientos armados en diversos puntos del país.

MEJICO, 7 — Doce mil estudiantes se declararon en huelga.

Los estudiantes huelguistas pertenecen a los establecimientos secundarios y su movimiento es de simpatía con el que realizan los de los institutos de Mecánica e Ingeniería, que protestan por los planes de estudio en vigor.

ENCERRADOS EN UNA MINA EN VIRGINIA

Ocho obreros murieron ayer en una explosión

DERBY (Virginia), 7. — Los batallones de auxilio luchan tenazmente con objeto de auxiliar a los 9 obreros que han quedado encerrados en una mina donde ayer se produjo una explosión.

Como consecuencia inmediata de la explosión murieron ayer 8 obreros, y se teme que no será posible salvar a los sobrevivientes.

VOLVIERON AL MAR LAS SARDINAS

Los pescadores no quisieron vender a 2 francos el kilo

DUARNENEY (Francia), 7. — Los patrones de 36 barcos pesqueros arrojaron al mar alrededor de un millón de sardinas, por no entregarlas a los acopiadores a dos francos el kilo.

Los pescadores prefirieron perder la pesca antes que vender a menos de 250 francos el kilogramo.

EL PAPA Y LA POLITICA DEL FUHERER

"No tiene sentido" la nueva orientación religiosa alemana

EXHORTACION

CASTEL GANDOLFO, 7. — El Sumo Pontífice recibió a los miembros de la Sociedad Juvenil Católica Alemana. Al darles la bienvenida, tuvo palabras de condenación para el movimiento que se lleva a cabo actualmente en Alemania, a fin de constituir la iglesia nacional, agregando:

—Continúad valientemente observando el catolicismo cuando regreséis a vuestra patria.

Luego les dijo:

—Reina enorme confusión en Alemania. No tienen ningún sentido los términos tales como "cristianismo positivo" y otros que se usan en ese país para aplicarlos a la nueva religión.

El Papa envió su bendición a los católicos alemanes, y dijo que esperaba que conserven su catolicismo.

EL TRIGO HA SUBIDO HOY EN EL MUNDO

En Chicago, Liverpool y Melbourne se cotizó muy elevado

LOS PRECIOS

CHICAGO, 7 — Todas las cotizaciones del mercado a término de trigo y maíz, registraron nuevos records de precios, en esta estación.

El trigo abrió en alza de 1|4 a 10|8 por bushells y el maíz de 3|4 a 118.

LIVERPOOL, 7 — El precio del trigo ascendió de 18 a 24 peniques por quarter, sobre las cotizaciones del sábado, fué la máxima de la estación, respondiendo a la reacción operada en el mercado de Chicago.

MELBOURNE, 7. — El trigo se cotizó a 46 1|2 peniques por bus-

JUNTO CON LOS VEINTE SOLDADOS DESCONOCIDOS DE TANNENBERG, SE HALLARA el MARISCAL HINDENBURG

Las actividades ciudadanas de Berlín se paralizaron durante un minuto, a las 12.45 horas, en homenaje al fallecido Presidente del Reich

LA ORACION DE HITLER

TANNENBERG, 7. — Los restos del Mariscal Hindenburg fueron sepultados con honores de héroe nacional en una de las ocho torres del monumento a la guerra, donde descansan los restos de veinte soldados desconocidos. El monumento se levanta en el sitio donde el Ejército alemán obtuvo, en 1914, su memorable victoria contra las huestes rusas. En la oración fúnebre que estuvo a cargo de Hitler, el "Reisch - Fuhrer" dijo: "Por segunda vez en su vida de soldado, Hindenburg monopoliza los honores del pueblo alemán: después de su gran victoria, y el día de su muerte".

Más adelante dijo que Hindenburg había tenido una parte importante en el resurgimiento de Alemania, alusión que se interpreta como dirigida a referirse al movimiento nacional-socialista. Agregó que la victoria de Tannenberg salvó al país y que Hindenburg guió al ejército en sus repetidas victorias. Dijo que del desgraciado fin que tuvo la guerra, de ningún modo pudo culparsele, pues sólo fué consecuencia del discernimiento de los inhábiles políticos de esa época.

Las bandas ejecutaron luego las composiciones "Buen Camarada", "Deutschland Lered", "Horst Wessel" y otras. La artillería hizo las salvas de reglamento mientras desfilaban ante la tumba los regimientos en que sirvió el Mariscal y los aviones describían círculos sobre miles de espectadores que presenciaban la ceremonia.

En la oración que pronunció el reverendo Dohrman, capellán del Ejército, reveló las instrucciones que le había dado Hindenburg en su lecho de muerte: "No quiero elogios en mis funerales, — habría dicho el Mariscal — Sólo quiero que invoquéis para mí la misericordia de Dios".

Los 6.000 asientos instalados frente al monumento, fueron ocupados por diplomáticos, "camisas pardas" y otras organizaciones militares. El ataúd fué sacado de la Torre del Mariscal y, escoltado por cuatro soldados, llevado al centro del sitio donde se realizó la ceremonia. Luego de un corto servicio fúnebre fué conducido a la Torre de Hindenburg, nuevamente, donde permanecerá por un período, hasta que haya finalizado la construcción del mausoleo permanente.

Miles de personas se apostaron a lo largo del camino recorrido por el cortejo, y muchas lloraban y arrojaban flores sobre el féretro al paso de éste, colocado sobre una cureña, en las primeras horas de la madrugada. Una línea de antorchas alumbraba el paso del féretro, desde Neudeck a Tannenberg.

Duelo en Berlín

BERLIN, 7 — A las 12.45 horas, es decir, en el momento en que era colocado en el Mauseo de Tannenberg el ataúd conteniendo los restos del Mariscal Hindenburg, cesaron todas las actividades durante un minuto, en esta capital.

Las fuerzas de los "camisas pardas" realizaron un servicio fúnebre frente al Reichstag.

El homenaje de Francia

PARIS, 7. — La bandera nacional ha permanecido izada a media asta en todas las regiones del país, como homenaje al Mariscal Hindenburg.

Los funcionarios asistieron a los servicios fúnebres realizados en el templo luterano.

Las honras austríacas

VIENA, 7. — El Presidente Miklas, el Canciller Schuschnigg y demás miembros del gabinete, concurrieron a las honras fúnebres tributadas en memoria del Mariscal Hindenburg.

Presentó sus credenciales un diplomático

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Hungría

BUENOS AIRES, 7 — El vicepresidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Julio Roca, recibió hoy a mediodía al nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Hungría en nuestro país, señor Alberto Haydin de Hypolyeyek, quien presentó las cartas credenciales que lo acreditan en ese carácter ante nuestro gobierno.

Durante el acto se tributaron al nuevo ministro los honores correspondientes a su cargo y se pronunciaron, por su parte y el presidente en ejercicio, discursos alusivos al acto y a la amistad de los países representados en el mismo.

SE FIJARON FECHAS EN EL SENADO

El 4 de septiembre se tratará el proyecto sobre la prensa

PROYECTOS

BUENOS AIRES, 7. — A las 16.15 horas celebró sesión el Senado nacional, con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Bruchman.

Entre los asuntos que tuvieron entrada en la sesión, figuran un despacho de la comisión de Legislación sobre el censo de desocupados y contra - venta de casas de comercio, un despacho de la Comisión Especial encargada de dictaminar en el proyecto del señor Sánchez Sorondo de "protección a la prensa", despacho que está firmado por la totalidad de los miembros de la comisión, con excepción del Sr. Palacios que disiente con algunos artículos del proyecto. A indicación del señor Sánchez Sorondo se fija la sesión del 4 de septiembre para tratar este despacho y por indicación de Palacios se fija la sesión del martes próximo para tratar el proyecto de ley sobre descanso obligatorio de la madre obrera.

Vera Ocampo pide pronto despacho en el proyecto de ley sobre tarifas ferroviarias y Sánchez Sorondo presenta y funda un proyecto invitando a las provincias a concertar los impuestos internos al consumo, a suprimir los impuestos territoriales, de patentes y capital en giro y unificar los gravámenes a la transmisión gratuita de bienes; asimismo, propone reformar la ley de impuesto a los réditos, empezando con la escala del 4 por ciento para los sueldos de 200 pesos, y no de doscientos pesos, como

UNA MISION SOVIETICA EN FRANCIA

Los aviadores rusos retribuyen una visita

PARIS, 7. — Llegaron a ésta capital tres aviones del Ejército ruso, en que viaja el jefe de la aviación civil de los Soviets, señor Jacob Unslch y siete oficiales.

La misión viene a retribuir la visita que hizo a Rusia el ex - ministro de aviación, M. Cot, y trae el propósito de visitar las fábricas de aeroplanos y los campos de aviación franceses.

Al aterrizar los viajeros fueron saludados por el Ministro de Aviación, M. Denain.

UN ANARQUISTA ARRESTADO EN BARCELONA

Se dedicaba a enseñar la fabricación de bombas

BARCELONA, 7. — La policía arrestó al anarquista cubano José Serrano Buitrago, acusado de haber arrojado una bomba contra un tranvía.

También se lo acusa de dedicar su tiempo a enseñar a otros elementos extremistas cómo se fabrican bombas.

UN EMPATE SE PRODUJO EN SAN JUAN

Al recontarse los votos correspondientes a Jachal

CASO NUEVO

SAN JUAN, 7 — Esta mañana se reunió la Junta Electoral y continuó con el recuento de votos correspondientes a las urnas de la 2a. circunscripción de Sarmiento y 2a. de Jachal.

Por lo que respecta a Sarmiento, el recuento no modificó los resultados conocidos, pero no ocurrió lo mismo con Jachal, en que se ha producido una situación que no prevé la Constitución ni la legislación común provincial.

Efectuado ese recuento, en efecto, ha resultado que los candidatos bloquista y demócrata nacional, señores Carlos Valenzuela y Pedro Manrique, están empatados en 583 votos.

En atención a que, como decimos, el caso no ha sido previsto en la Constitución ni en la ley de elecciones, la Junta resolvió no efectuar proclamación alguna y enviar los antecedentes a la [illegible]

Otro que Morirá en la Horca

Tomó parte en el asalto de la cancillería, el 25 de julio

"HEIL, HITLER"

VIENA, 7. — La Corte Marcial sentenció a morir ahorcado a Hernts Feicke, afiliado nacional - socialista que tomó parte en el asalto a la Cancillería, el 25 de julio pasado. El condenado debe ser ahorcado, si no es perdonado antes por el presidente, esta tarde a las 17.40 horas.

Al escuchar la sentencia que lo condenaba a morir, Feicke levantó el brazo derecho y prorrumpió en un "Heil Hitler!".

En el curso de su declaración expresó el condenado que los conjurados esperaban constituir un gabinete de concentración nacional dirigido por Fey o Rintelen.

KLAGENFURT, 7 — Otro nacional - socialista, Karl Kostenig, fué condenado a muerte por el Tribunal Marcial reunido en esta ciudad.

El condenado tomó parte en los sucesos del 25 de julio.

Por un Soviet a instalarse en La Habana

Se incautó de numerosos manifiestos la policía

LA HABANA, 7. — La policía se incautó de numerosos manifiestos publicados por los comunistas, en los que se recuerda el aniversario de la muerte de 23 personas que perecieron durante el régimen de Machado, por haber vaticinado prematuramente la caída de éste.

En los manifiestos se aboga por la revolución social y se preconiza la constitución de un Soviet en esta capital para regir los destinos de Cuba bajo el régimen comunista.

En relación con este hecho ha sido detenido Salvador Díaz Versón, jefe de policía bajo el gobierno de Grau San Martín.

EL MISTERIOSO CRIMEN DE LAS VIAS DEL F. C.

La policía habría obtenido en las últimas horas de hoy, un dato de interés

LA PESQUISA

ROSARIO, 7 — Hasta mediodía continuaba en el mayor misterio la investigación relacionada con el crimen descubierto el domingo en las vías del F. C. Central Córdoba y avenida Presidente Uriburu, a raíz de hallarse los restos despedazados de una mujer que, según se probó luego, había sido asesinada antes de ser colocada en las referidas vías, con objeto de que los arrollara un convoy, desfigurándolos y dando la impresión de que se trataba de un accidente.

Tampoco había sido posible obtener ningún indicio que permitiera establecer la identidad de la víctima, ni habían dado resultado las pruebas efectuadas con las impresiones digitales de los tres dedos de la mano derecha, que fueron hallados esparcidos.

Una nueva y prolija inspección efectuada en las ropas de la víctima, ha permitido descartar la hipótesis de que, como se pensaba, se trate de una mujer de vida galante. Se ha llegado a la conclusión de que se trata de una mujer del campo, tal vez de los alrededores del sitio del hallazgo, habituada a las labores de la tierra.

El médico de los tribunales, doctor Bosch, examinó los restos de la víctima, habiendo comprobado la presencia de dos heridas de arma blanca y dos de balas; ahora se ha ordenado una pericia para establecer el calibre de los proyectiles que la han herido.

También se ha descartado la hipótesis de que se trate de una gitana y han sido puestos en libertad los 22 individuos pertenecientes a distintas bandas que merodean en los alrededores de Rosario.

A último momento se informa que los pesquisantes encargados de las investigaciones han obtenido una pista que tal vez les permita llegar a buenas conclusiones.

Las autoridades se inclinaban a creer que en el fondo de este hecho hay un brutal drama pasional, dado el ensañamiento con que ha sido despedazado el cadáver.

DOSCIENTOS MINEROS HAN SIDO ENCERRADOS EN LAS GALERIAS DE UNA MINA

Un grupo de 20 obreros polacos realizó el acto con el fin de vengar el despido de algunos compañeros, de una mina de Lens, Francia

LOS SUCESOS DE ALGERIA

LENS (Francia), 7. — Veinte mineros polacos encerraron a doscientos obreros en las galerías de una mina ubicada en los alrededores de esta ciudad, protestando porque habían sido despedidos del trabajo dos connacionales de aquellos.

Los obreros están encerrados a unos trescientos metros de profundidad y permanecen allí desde ayer. Los polacos no se limitaron a bloquear a los doscientos mineros, sino que cortaron los cables que conducen energía eléctrica y los caños de agua y aire, paralizando de este modo toda actividad en la mina.

Un capataz bajó anoche para parlamentar con los polacos, pero no salió a la superficie.

Numerosas fuerzas de policía rodean la entrada de la mina, pero las comunicaciones con el exterior han sido suspendidas anoche a las 22 horas.

LOS SUCESOS DE ALGERIA

CONSTANTINA (Argelia), 7.— Oficialmente se anuncia que ascienden a 27 los muertos con motivo de los disturbios ocurridos entre mahometanos y hebreos y los cuales han durado tres días. De estos muertos, 23 son hebreos, siendo solamente cuatro mahometanos.

La policía ha arrestado a 80 personas en averiguación de los sucesos. Los funerales de las víctimas han sido postergados hasta mañana, a la espera de que llegue el gobernador general.

Fuerzas de policía y del ejército mantienen el orden en la ciudad.

La policía francesa teme que la lucha salga de los límites de ésta y se extienda a otras regiones del país, diciendo que existe la posibilidad de que se produzcan nuevas refriegas raciales.

Sin embargo, se informa que los movimientos tienen solamente un carácter antisemita, no habiendo indicios de que serán molestados los franceses u otros residentes europeos.

UNA HUELGA EN LYON

LYON, 7. — El gremio de excavadores inició una huelga general de 48 horas, protestando porque los contratistas emplean obreros árabes como libres.

En los choques que, con motivo de la huelga hubo ayer en esta ciudad, resultó un muerto y dos heridos graves.

INCENDIO EN UN CASTILLO EN IRLANDA

Era residencia de gobernadores

BELFAST, 7. — Un incendio destruyó el viejo castillo de Hillsborough, muy vinculado a las tradiciones de una región irlandesa.

Actualmente el castillo servía como residencia a los gobernadores del norte de Irlanda.

LOS ASUNTOS CHILENOS EN EL PARAGUAY

Se hará cargo de ellos el ministro argentino doctor Rodolfo Freyre

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 7 — En la cancillería se informó oficialmente esta tarde, que el ministro plenipotenciario de la Argentina en Asunción del Paraguay, Dr. Rodolfo Freyre, había recibido instrucciones del gobierno para que se haga cargo de los documentos de la legación chilena en ese país, conforme lo solicitara por carta el gobierno chileno, hasta tanto llegue a aquella capital el representante chileno, Dr. Celso García Balmaceda.

El ministro plenipotenciario del Paraguay en Buenos Aires, Dr. Rivarola, concurrió hoy a la Cancillería y mantuvo una larga entrevista con el Dr. Saavedra Lamas. Se cree que la conferencia versó sobre el entredicho diplomático paraguayo - chileno, al que se resta importancia y el que, según se cree, quedará satisfactoriamente solucionado en breve término.

Se Sintió un Temblor en Moldes

Se registró esta tarde a las 16.40 horas

MOLDES, 7. — Cuando eran las 16.40 horas se sintió en esta localidad un movimiento sísmico de regulares proporciones.

No se registraron, como consecuencia del fenómeno, daños materiales ni desgracias de índole personal.

Los vecinos de los alrededores dicen que también han sentido el movimiento, pero sus efectos no han pasado, efectivamente, de la percepción del fenómeno.

Compra de Vino en Mendoza

80.000 hectolitros fueron adquiridos por la Comisión de Defensa de la Producción

UNA LEY

MENDOZA, 7 — Por decreto del Poder Ejecutivo, ha sido autorizada la Comisión de Defensa Vitivinícola, a comprar la cantidad de 80.000 hectolitros de vino.

Esta cantidad de vino será pagada con documentos, el 75 por ciento, que vencen a 60, 120 y 180 días de plazo, y el 25 por ciento en certificados de tesorería, sin interés, los que serán aceptados en pago de contribución directa de años atrasados.

Ley de estabilidad

MENDOZA, 7 — Por unanimidad sancionó el Senado de la provincia una ley que declara la estabilidad de los empleados públicos de la misma.

SIETE DIAS AYUNARA EL M GHANDI

Los médicos temen que falle el corazón del leader

WARDAH, 7. — El Mahatma Ghandi inició un ayuno que prolongará por espacio de siete días, para expiar las injurias proferidas contra sus partidarios por Pandit Lalnath, dirigente hindú que se opone a la campaña de Ghandi contra los impugnadores de los intocables.

El leader ha tomado esa resolución a pesar de las órdenes de sus médicos, los que temen que le falle su debilitado corazón, a consecuencia de tan prolongado ayuno.

UN RAID DE REMEROS A Bs. AIRES

Salieron de Punta del Este con destino a la Capital Federal

BUENOS AIRES, 7 — Hoy salieron de Punta del Este, en las [illegible] "Bandeirante", quienes realizan un viaje de índole deportiva a Buenos Aires.

Los remeros son esperados en esta capital el jueves y permanecerán en ella tres días.

Rocha y Andrade tomaron a su cargo la empresa de llegar a Buenos Aires desde Santos, e iniciaron su viaje el 2 de abril.

La Restauración de los Hapsburgos

BRUSELAS, 7. — El archiduque Otto de Hapsburgo se dirige en automóvil a Italia, con objeto de encontrarse con su madre. Se dice que su visita a Italia no está relacionada con cuestiones políticas, sino con el posible matrimonio del archiduque. A este respecto se recuerda que en distintas oportunidades se ha mencionado su nombre y el de la Princesa María de Italia.

ROMA, 7. — A pesar de los desmentidos oficiales, se insiste en asegurar que el Archiduque Otto viene de Bélgica con objeto de entrevistarse con el señor Mussolini. El objeto de la entrevista sería discutir con el Duce el restablecimiento de la monarquía en Austria y el matrimonio del Archiduque con la princesa María en el caso de ascender al trono.

Los funcionarios del gobierno se muestran indiferentes a la idea del matrimonio, aunque muchos opinan que por el asesinato de Dollfuss se hace necesario la restauración de los Hapsburgos en el trono, para asegurar el triunfo final de la campaña anti - nacional - socialista en Austria. Por otra parte se sabe que el canciller austríaco, señor Schuschnigg visita-

EL SECUESTRO Y MUERTE DE ABEL AYERZA

Se ha expedido el fiscal de Villa María, en el voluminoso proceso

ACCIDENTE

CORDOBA, 7 — El fiscal del crimen del Juzgado de Villa María ha producido dictamen en el voluminoso proceso incoado contra varios maffiosos, a raíz del secuestro y asesinato del señor Abel Ayerza, hecho producido en el mes de octubre del año 1932.

En dicho dictamen el fiscal acusa a José Laterra, Pablo y Vicente Di Grado, Juan Vinti, Romeo Capuano, José Frenda, Pedro Giani, Salvador Rinaldi y María Sabella de Marino, como autores del secuestro y privación de libertad de Abel Ayerza, y privación de libertad del señor Santiago Hueyo, compañero de aquél. Los acusa asimismo, por homicidio en la persona de Abel Ayerza, ocultación del delito y destrucción de los rastros del mismo. Pide para todos ellos la pena de reclusión perpetua en algún territorio del Sur.

Para Graziella Marino, Marcelo Medina de Bordone y Pablo B. Di Grado, pide la pena de 20 años de prisión, como cómplices de los delitos aludidos y termina solicitando de que sea expulsado del país Salvador Cumarieri, por surgir de las constancias de autos su vinculación íntima con la banda que tuvo tan triste resonancia en todos los ámbitos del país.

Grave accidente

CORDOBA, 7 — En las proximidades de la estación Alta Córdoba se produjo anoche, poco después de las 24 horas, un accidente ferroviario de relativa gravedad, aunque en el mismo no se registraron daños personales y que tuvo como consecuencia entorpecer el tráfico ferroviario.

Un tren de carga, procedente de Tucumán, del Ferrocarril Central Córdoba, llegaba a la estación cuando en el paso a nivel que existe a la altura de la calle Isabel la Católica, por causas que no ha sido posible establecer, volcó uno de los vagones que componían el convoy, obligando el descarrilamiento de los demás y destruyendo una parte de los rieles en ese lugar. Como decimos, los daños se refirieron al material y no se registró ninguna desgracia de índole personal.

Inmediatamente de ocurrido el hecho tomaron la correspondiente intervención las autoridades policiales, poniendo a disposición del juez federal al maquinista y foguero de la máquina 1475, que arrastraba el convoy causante del accidente.

Se ha dispuesto que se efectúen las reparaciones necesarias en las vías, con objeto de que no continúen entorpeciendo el tráfico.

Peste bubónica

CORDOBA, 7 — Llegan informaciones de Villa Dolores, según las cuales la población se halla alarmada ante las noticias procedentes de Santa Rosa, provincia de San Luis, en el sentido de que se han producido en esa varios casos de peste bubónica. Las noticias de Villa Dolores aseguran que asciende a cinco el número de víctimas causado por el flagelo, y significan la conveniencia de establecer un cordón sanitario para evitar una difusión aun mayor del terrible mal.

El jefe de policía del departamento San Javier ha ordenado la clausura de los caminos que convergen a Santa Rosa y ha solicitado la cooperación del Departamento Nacional de Higiene.

Alarmó un demente

VILLANUEVA, 7 — Los moradores de la chacra que en la colonia de esta población posee Lorenzo Melano, han sido protagonistas de un suceso a todas luces extraño.

En horas de anoche se presentó en la casa, en ausencia de sus dueños, un individuo vestido con el característico uniforme de los asilados en el hospicio para dementes, de Oliva, y manifestó a los asombrados ocupantes de la finca que debían darle algo de comer y un sitio donde reposar; agregó que esa mañana se había fugado del manicomio y que estaba materialmente muerto de hambre y cansancio.

Los moradores de la casa, en previsión de que el loco tomara medidas punitivas serias, en el caso de una negativa, le sirvieron abundante comida, regada con bastante vino; el demente, dando pruebas de un apetito pantagruélico, devoró materialmente la comida y luego, sin poder resistir más el cansancio, se tumbó en un catre, quedando profundamente dormido.

Eliminado parcialmente el temor de la vigilancia del loco, un muchacho se trasladó a caballo a la comisaría de ésta y dió cuenta a las autoridades de lo que ocurría.

El comisario y agentes a sus órdenes se trasladaron a la chacra y, después de maniatar al demente sin que opusiera la más mínima resistencia, lo reintegraron al manicomio de Oliva, donde, efectivamente, manifestaron que esa mañana se había fugado uno de los asilados.

Otra cosa muy curiosa del hecho es que el demente es [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

RAZONES ECONOMICAS INDUJERON A REBAJAR EL APORTE DE LOS LEGIS. DEMOCRATAS A LA CAJA PARTIDARIA

Contrariamente a lo que ha ocurrido en otras oportunidades, los legisladores no tienen pases sino del FCSF. y eso, solo del lugar en que residen, a la Capital

ROSARIO, 7. — En una reciente reunión efectuada por la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, se resolvió rebajar del 20 al 10 o|o la cuota que con destino al tesoro del mismo deben entregar los legisladores provinciales, de acuerdo con el artículo 56 de la carta orgánica.

Débese ello, a que actualmente, solo los legisladores que viven sobre las líneas del ferro carril provincial de Santa Fe, tienen pase libre en las mismas, desde el punto donde residen, hasta la capital de la provincia.

De modo que los legisladores, que residen por ejemplo en Las Rosas, tienen que pagar al ferro carril Central Argentino, el pasaje a Rosario y luego de esta ciudad a Santa Fe, pues en épocas pasadas, aparte del pase en el Provincial, disponían de uno de libre circulación de la primera empresa en toda la provincia de Santa Fe, con escala hasta Buenos Aires, cosa que suprimióse bajo el gobierno demócrata, haciéndose así no solo una buena economía, sino poniéndose término a un abuso.

Planteada ante la Junta Ejecutiva, lo costoso que resultaba para determinados legisladores demócratas dar el 20 o|o de sus dietas, sobre el descuento de las mismas y los gastos de viaje, es que se decidió reducir al 10 o|o lo que debe entregarse con destino al tesoro partidario.

NO ES DE 1934, SINO DE 1874 LA CREACION DE CONSEJOS ESCOLARES ELECTIVOS EN SANTA FE

ROSARIO, 7. — En el discurso que el gobernador Molinas, pronunciara el domingo último, en el banquete ofrecido en Peyrano, dijo entre otras cosas lo siguiente:

"Hace ya cerca de un cuarto de siglo, que Lisandro de la Torre, preconizara la sanción de una ley descentralizadora, de la administración comunal y escolar".

No fué hace ese tiempo, sinó más de 35 años que al regresar el doctor de la Torre, de su viaje de Norte América, vino imbuído de ideas sobre diversas instituciones democráticas que existían en ese país, en el órden comunal, policial, justicia y escolar, que sirvieron luego para ser sostenidas en el programa de reformas institucionales de la Liga del Sur, fundada en 1908 y que al ser presentado un memorial en ese sentido al senado, la rechazó el mismo en junio de 1909, con el único voto a favor de don Justo Arroyo, senador por San Martín, que disgustado con el gobierno del doctor Echagüe, habíase incorporado al nuevo partido. Casi todas esas reformas, — menos la policía y justicia de paz electiva — han logrado años después ser llevadas a la práctica y ello da motivo, para que se crea que los consejos escolares autonomos y electivos, que funcionan desde mayo último, son algo nuevo en la provincia.

Pero resulta ahora que al revisarse el tomo "X", de las leyes y decretos de la provincia, se comprueba con cierta sorpresa, que esa reforma no es nueva ni original, pues ya pudo haberse llevado a la práctica en 1874, es decir 60 años antes de ahora.

La Legislatura de Santa Fe, con fecha 12 de agosto de 1874, en épocas del gobierno de don Servando Bayo, sancionó una ley de educación, firmándola como presidente del senado el vice gobernador don Juan M. Zavalla y don Sebastián Puig, como presidente de la Cámara de Diputados.

En el artículo 5o. de la mencionada ley, se establecía que en cada distrito escolar habría una comisión de escuelas, dividiéndose en comisiones departamentales y de distrito. Las primeras estarían compuesta de 5 miembros y de 3 en los distritos con igual número de suplentes para cada una.

Por el artículo 10, se disponía que el "pueblo de cada distrito escolar eligiera por votación directa y a pluralidad de sufragios, su comisión de escuelas, respectiva, en la forma que determine el reglamento de elecciones que al efecto se dictará. Este reglamento deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo".

Y en el inciso 6o. del artículo 24, entre las facultades de las comisiones escolares figuraba la siguiente:

"Promover suscripciones voluntarias, y proponer a la Legislatura, por intermedio de la subperintendencia de escuelas, los nuevos impuestos que crea conveniente para la formación de un fondo propio. Este impuesto solo será creado dentro de los limites del distrito".

Y también se estipulaba, que el fondo comunal se formaba entre otros medios, con las multas, las herencias vacantes y "un real mensual que debía pagar todo varón mayor de 18 años, con excepción de los pobres de solemnidad.

La ley de 1874, no fué muy cumplida, pues bajo el segundo gobierno del doctor Simón de Iriondo, quedó en desuso.

De modo, que no puede decirse que los Consejos Escolares electivos, hayan sido creados recientemente en la provincia de Santa Fe, cuando ya existieron en 1874, es decir 60 años antes.

Sucede igual que con el intendente electivo de Rosario y Santa Fe, que ya lo tuvo antes de la reforma constitucional de 1890, después de 6 años de existencia en que fueron suprimidos.

De modo que lo lógico es decir que con la constitución de 1921, puesta en vigencia años después, se ha conseguido la reintegración de instituciones que ya existieron [illegible] ... lítico, tal como los consejos escolares electivos de 1874 y los intendentes electivos de 1884.

Podría por lo tanto, disponerse que el lunes próximo, fecha del 60o. aniversario de la ley que en 1874 creó los consejos escolares electivos, se dieran en las escuelas fiscales, clases especiales recordando el acontecimiento, que ahora acaba de reintegrarse.

Don Servando Bayo, que ejerció el mandato de 1874 a 1878, fué el único rosarino, salido directamente de ésta ciudad, para ocupar la gobernación de Santa Fe, pues el doctor Pedro Antonio Echagüe, electo en 1906, residía en esa capital, en dicha circunstancia. Fué en 1873 jefe de policía de Rosario, pasando después a ejercer la gobernación de la provincia. Algo análogo se intentó realizar en 1906, con el entonces jefe de policía Coronel Martín Hernández, pero fracasó surgiendo a último momento el doctor Pedro Antonio Echagüe.

El doctor de la Torre, al prologar la obra titulada "La verdadera constitución de Santa Fe" original del doctor Napoleón Pérez, refiriéndose a la acción de los convencionales radicales en 1921, decía lo siguiente:

"Rechazaron la creación de consejos escolares electivos en las ciudades y en la campaña con facultad de crear escuelas, manejarlas y nombrar los maestros".

De modo que hay que reconocer al doctor de la Torre, el esfuerzo que desplegó desde el llano y del gobierno, para conseguir que los consejos escolares electivos, creados en 1874, volvieran a ser restablecidos en 1934, como sucedió ahora.

Interpelación sobre la Universidad del Litoral

ROSARIO, 7 — Mañana debe efectuarse en la cámara de diputados, la interpelación planteada por los doctores Mouchet y Pomponio, respecto a la intervención de la Universidad del Litoral.

Ha expresado el segundo que está ampliamente documentado para refutar el informe pasado por el ministro Iriondo, a requerimiento del diputado Mouchet, de modo que puede preverse que habrá un interesante debate.

Veto de una sanción

ROSARIO, 7 — Anúnciase que el intendente Roselli ha resuelto vetar la sanción del Concejo Deliberante, sobre instalación de comedores escolares, en lo que se refiere a la financiación de la ordenanza, a base de un impuesto del 5 o|o a todo dividendo turfista mayor de 4 pesos, cosa que no puede aplicarse por la ordenanza de concesión al Jockey Club, que vence el año 1941.

Días pasados recibió en su despacho, la visita del senador Casas, vice presidente de dicha entidad, acompañado del secretario general doctor Castagnino, aparte que del asunto habíóse también en Santa Fe al gobernador Molinas.

Festival radical

ROSARIO, 7 — En el cine Nacional se realizará esta noche el festival organizado para costear los gastos que origine la elección de autoridades radicales personalistas, en la ciudad de Rosario.

Figura en el programa el debut del coro infantil, que entonará por primera vez el himno del partido, música del doctor Enrique Saint Angelo, letra de su hermano Francisco, expresando las personas que presenciaron el ensayo que es muy interesante.

Nuevo director de la cárcel

ROSARIO, 7 — Por tercera vez será cambiado bajo la actual administración, el director de la cárcel de esta ciudad.

Fué el primero el doctor Vitantonio (h.) a quien hubo que sacar por la desorganización que allí reinaba, nombrándose al señor Leandro A. Olivera, que era comisario inspector de la policía local y viejo demócrata.

Ahora se anuncia su reemplazo, para ir en su lugar el señor Nicolás Repetto, viejo demócrata de la 1a. sección y ex administrador de un campo que antes tenía el senador de la Torre, no teniendo parentesco de ninguna especie con el diputado Agustín Repetto.

NUEVA OMISION DE UNA OFICINA

ROSARIO, 7. — Después de sancionarse el presupuesto provincial para el año en curso, se descubrió que en lo referente a la policía de Rosario, habíase omitido incluir en el mismo, la alcaldía, cuyo personal de ambos sexos, representaba un gasto de 1345 pesos mensuales. Expresóse que era un error, que subsanábase disponiendo por separado el pago de sueldos, aunque los favorecidos lo recibieran por esa causa, con bastante retardo.

Pero ahora resulta que en el presupuesto para 1935, que el 15 de julio envióse a la Cámara de Diputados, tampoco figura la alcaidía policial de Rosario, de modo que no se sabe si volvió a omitirse o está suprimida, aunque en la actualidad presta servicios.

El presupuesto policial de Rosario que en 1934 es de 3.819.636 pesos, figura con igual partida para 1935.

Comunicación al juez

ROSARIO, 7. — El Juez de Instrucción Dr. Ivancich ha recibido una comunicación de la policía de Roldán, dándole cuenta que se encontró el cadáver de Guillermo Bornkoff, ebrio consuetudinario.

El cadáver presenta la fractura del cráneo, ignorándose si se trata de un crimen o de un accide-[illegible]

LA EXPOSICION A INAUGURARSE EL DOMINGO 12

No se tiene respuesta del general Justo a la invitación que le formularon

UNA NOTA

ROSARIO, 7. — Han empezado a llegar hoy a la Exposición Rural los productos que serán exhibidos en la misma, a inaugurarse el próximo domingo 12 del corriente.

El plazo para la llegada de los productos vence el jueves a las 18 horas, pues el viernes empezarán a trabajar los jurados.

En el acto de inauguración de la Exposición hablarán el Presidente de la Sociedad Rural, el Ministro de Agricultura de la Nación, y un representante del gobierno de la provincia.

Aun no se ha recibido contestación del Presidente Gral. Justo a la invitación que se le hizo de concurrir al acto inaugural de la exposición.

Las conspiraciones

ROSARIO, 7. — El Dr. Manuel Rodriguez Ayala, conocido dirigente radical, ha dirigido una extensa nota al señor Armando Chiodi, presidente del Comité Departamental, en la que le pide que tome medidas para dilucidar la responsabilidad que corresponda a los que en el seno del radicalismo fomentan conspiraciones y difunden rumores.

Dice en la nota el Dr. Rodriguez Araya, que mientras el partido está entregado a una tarea intensa de renovación, hay en su seno personas que anuncian y prometen conceptos revolucionarios. Agrega que solo habrá "carne de cañón sacrificada en la revuelta", que los dirigentes de la misma, salvo raras excepciones, no se harán presentes en las barricadas y cantones y que al final la conspiración no servirá sino para provocar detenciones entre los afiliados.

En el mismo tono, se refiere a las persecuciones que ha sufrido el partido, y terminan expresando que, tal como el castigo que merecieron los radicales de Tucumán y San Juan, a raíz de sus conocidas actitudes, debe castigarse a los que, al margen de las autoridades y de los estatutos partidarios, difunden y fomentan los rumores revolucionarios, en perjuicio de la agrupación.

Los Consejos Escolares

ROSARIO, 7. — Ha quedado resuelto que el próximo sábado se lleve a cabo en el teatro Odeón un acto público en homenaje a la aprobación de la ley que establece la existencia de los Consejos Escolares.

Según se informa, harán uso de la palabra el Ministro de Hacienda Ing. Casella, en representación del Poder Ejecutivo, el senador Rodriguez, el diputado Pérez y el señor Maldagán, en representación de los consejos.

Proceso por desacato

ROSARIO, 7. — Mañana prestará declaración indagatoria el concejal señor Pozzebón, en el proceso que se le sigue con motivo del desacato y agresión a la autoridad en que incurriera hace pocos días, a raíz de disolverse un meeting comunista.

El Banco Escolar

ROSARIO, 7. — La negativa de los Consejos Escolares de Ludueña y Fisherton, en el sentido de no firmar documentos para descontar sueldos, se refiere al Banco Escolar y no al Banco de la Provincia, como se informó ayer por error de transmisión.

Movimiento Político

Centro de la Juventud "Dr. Manuel J. Menchaca"

En la última reunión de la C. D. de este centro, fueron designados los integrantes de las comisiones internas del mismo, que quedaron constituídas así:

Redacción y Prensa: Fermín Aguirre Garbarelli, Adriano Laumann, Juan Romero, Benito Castañeda, Yunes Hass, Luis Vallejo, Emilio Moya y S. Medrajon.

Relaciones: Napoleón Vadino, Sebastián Puig, Juan Chervaz, Alfredo Monge, Bernardo Paul, Antonio Yovaldi, Clodomiro Marín y Antenor Polo.

Propaganda: Ramón Molina, Horacio Mántaras, Héctor Fernández, Carlos Gómez, Enrique Serrao, Juan Jopson, Antonio Fortunato y Juan A. Wilhjeln.

Actos Públicos: Ignacio Romera, César A. Ramella, Roberto Cullen, Augusto Taccone, Cosa Calza, Antonio Candiotti, Benito Fusco y Raúl Santucho.

Acto público

Mañana a las 17 horas se realizará en el barrio Sargento Cabral, en calles General Paz y Gutiérrez, un acto público pro-aprobación de la intervención en la comuna, organizado por la Unión Radical.

Harán uso de la palabra los señores Leoncio Gianello, Oscar La Cueva y Eradio Doce.

Colecta no autorizada

Desconocidos que piden para la Escuela de Niños Débiles

Ha llegado a conocimiento de la Dirección de la Escuela de Niños Débiles, que circulan por la ciudad algunas personas, quienes solicitan dinero a beneficio de la Escuela aludida. La directora del establecimiento nos pide advirtamos al público que se lo sorprende en su buena fe, pues ella no ha autorizado a nadie para tal tarea; por manera que se trata de una forma de estafar hábilmente realizada a costa de la buena volun-[illegible]

Un espectacular choque se produjo esta tarde en Avda. Freyre y Obispo Gelabert

Un coche de tranvía de la línea 3 embistió a un ómnibus en que viajaban 8 pasajeros, uno de los cuales resultó herido de consideración

En horas de esta tarde se produjo en la zona noroeste de la ciudad un espectacular choque de vehículos que, a pesar de ser de consecuencias relativamente graves, no ha tenido las proporciones que autorizaba a suponer la violencia del mismo.

Siendo las 16.35 horas, circulaba por Obispo Gelabert en dirección a los hospitales el ómnibus número 6 de la línea G, compañía La Unión, guiado por Lario Quiroga y a cargo del guarda Arturo Rivarola; al llegar a las vías que posee a lo largo de la Avenida Freyre la compañía local de tranvías, y en circunstancias que la confusión de los primeros momentos ha impedido dilucidar debidamente, el ómnibus fué embestido por un tranvía de la línea 3, conducido por el motorista Teodoro Nocoll, chapa 194 y a cargo del guarda José Ferri, chapa 342.

Los vehículos deben haber chocado a relativa velocidad, como lo prueba la violencia de la colisión. El ómnibus, materialmente acribillado por el tranvía, que lo tomó a la altura de su parte media posterior, quedó incrustado en una columna existente en la esquina que fué teatro del suceso, en forma tal, que esa columna, sin romperse, quedó encajada dentro de la carrocería del vehículo, en la forma que ilustra el grabado con que acompañamos estas líneas.



Una idea acabada de lo que ha sido el accidente de tráfico que refiere la crónica puede dársela al lector la nota gráfica, que no puede ser más elocuente

En el ómnibus viajaban en el momento de producirse la colisión 8 personas, cinco de las cuales, resultaron heridas. Atendidas inmediatamente por el personal de guardia en el Hospital Italiano, cuatro de los heridos, entre ellos un niño y una señora de apellido Viñas se retiraron a sus domicilios. Otro de los heridos, en cambio, Juan Alice, de 19 años de edad ha quedado internado en aquel nosocomio, víctima de una conmoción cerebral, lesiones internas de carácter reservado, posiblemente fractura de la clavícula derecha, y herida cortante en el abdomen.

Como consecuencia del accidente, el tráfico de tranvías quedó interrumpido en la Avenida Freyre y fué necesario derivarlo por otras vías. Desde el primer momento tomó intervención en el hecho el juez de instrucción en turno, secundado por personal de la comisaría 6a.

Los conductores están detenidos.

UNA DE LAS HERIDAS

Informaciones obtenidas en fuentes de índole particular, hacen saber que una de las heridas, señora de Viñas, presenta lesiones de escasa importancia en el rostro, especialmente en la frente.

Asimismo, resultó con parte de sus ropas desgarradas y sufrió las consecuencias de la emoción propia de tales casos.

En el hospital Italiano fueron curados, además, Gregorio Malimovska, domiciliado en Garay número 3655, y Tránsito Méndez, conscripto, ambos con heridas leves.

Evolución de las mangas de langostas

Dos avanzaron y una se alejó

Informa la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, que ayer se registró el siguiente movimiento de langostas voladoras:

La manga liviana de 180 kilómetros cuadrados que infestaba el Norte de los distritos Crespo, San Martín Norte, Kilómetro 165 y Fives Lille, del departamento San Justo, y las islas del distrito Alejandra, del departamento San Javier, evolucionó a medio día con tendencia al Noroeste, evacuando dichas islas y los distritos Crespo y San Martín Norte para infestar la parte Oeste del distrito Kilómetro 187 y montes de los campos La Blanca, La Nevada y Las Gamas, en las inmediaciones del río Salado, jurisdicción de Fives Lille y Kilómetro 165.

La manga de 50 kimts2. que infestaba Rincón del Pintado y sector Este del distrito Esperanza, a las 12 horas, se corrió al Sudoeste, dejando libre Rincón del Pintado para asentarse a las 17 horas en el distrito de Pujato, parte Sudoeste de Esperanza y Norte de San Jerónimo Norte, puntos todos del departamento Las Colonias.

La otra manga de 30 kilómetros que estaba en las márgenes del arroyo Cululú y distrito Rivadavia, levantó vuelo por la tarde y tomando al Sudoeste, dejó libre el distrito Cululú y el grueso de la manga infestó el sector Sudoeste de cañadas del distrito Grütly y en forma diseminada, el de Rivadavia. Núcleos dispersos invadieron Humboldt.

Se recibieron en compra 846 bolsas de langosta voladora cazada en San José, Franck, Rivadavia, Cavour, Kilómetro 165 y Empalme San Carlos.

LAS TAREAS EN LAS PANADERIAS

Un pedido de los patrones de panaderías de Rafaela

La Sociedad de Patrones Panaderos de la ciudad de Rafaela, solicitaron al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que se les permitiera iniciar las tareas diarias a las 3 horas en vez de las 5 horas como determina la reglamentación del trabajo en las panaderías.

El ministerio ha enviado el pedido a dictamen del Departamento del Trabajo, y se adelanta que la resolución será desfavorable, pues también se ha negado igual autorización a las Sociedades de Patrones Panaderos de esta capital y de Rosario.

La cátedra de Derecho Administrativo

Ha sido reintegrado a ella, el Dr. Alcides Greca

Esta mañana llegó de Rosario el interventor en la Universidad, doctor Fermín Lejarza, que ha dictado algunas medidas de importancia, entre las cuales figura el reintegro del doctor Alcides Greca a su cátedra de Derecho Administrativo, en la Facultad de Derecho.

La resolución del doctor Lejarza estudia en los considerandos la situación del doctor Greca en cuanto a la cátedra de Derecho Administrativo se refiere, de acuerdo con una comunicación del delegado en la Facultad, doctor Pó M. Olcese, quien también señaló la situación anormal de la interinamente por el doctor Greca.

Declara el doctor Lejarza reintegrado al profesor titular doctor Alcides Greca al dictado de la cátedra de Derecho Administrativo, debiendo el delegado en la Facultad fijar el horario pertinente; en cuanto a la cátedra de Derecho Municipal Comparado, ha resuelto el interventor declarar cumplidos los servicios que desempeñó el doctor Greca en carácter de interino, y dispone que el delegado adopte las medidas necesarias para la provisión de la misma, con carácter provisorio.

La habilitación de la Suprema Corte

Un pedido a la Comisión de Presupuesto

La Suprema Corte de Justicia solicitará de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la creación de un puesto de ayudante habilitado, con el fin de reforzar el personal que atiende la habilitación del cuerpo.

Fundará el pedido en el recargo de tareas que tiene el actual habilitado quien debe atender todo cuanto se relaciona con el pago de los sueldos al personal, provisión de los fondos a los juzgados, suministro de útiles a los mismos, etc. que anteriormente sólo era para los de esta capital, a los cuales se han agregado los juzgados seccionales de Rafaela y Vera.

CONSEJO DE EDUCACION

Clausura de escuelas

El Consejo Escolar de Sunchales les ha comunicado que, por haberse producido algunos casos de parálisis infantil en la localidad, ha dispuesto la clausura de las escuelas de su jurisdicción, durante los días 6 al 11 del corriente.

Las autoridades escolares han ordenado la adopción de medidas sanitarias para evitar la propagación de la enfermedad.

Constitución de Consejos

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de Emilia, departamento La Capital. Los cargos del mismo han sido distribuídos así: presidente, Carlos S. Podio; vicepresidente, Fortunato Lanteri, y tesorero, Juan Allasia.

El Consejo Escolar de Aldao, estación Casablanca, ha quedado constituído con las autoridades siguientes: presidente, Juan Esteban Avila; vicepresidente, Miguel T. Montemurri; tesorero, Juan E. Costamagna, y secretario, Rolando García.

Nombramientos

El Consejo Escolar de San Fabián, departamento San Jerónimo, ha designado médico en el distrito al doctor Juan C. Protto, quien atenderá en su consultorio, tres veces por semana.

—El Consejo Escolar de Coronda ha nombrado, en carácter ad-honórem, maestra de música de la escuela número 484, a la señorita María E. Liberatore.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 7. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor correspondió al número:

18.397

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 16756; 13737; 18300; 14717; 13063; 19673; 7628; 7123; 13134; 1758; 11142; 4003; [illegible]

VARIAS

Asociación Cooperadora de la E. N. "L. N. Alem"

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nocturna "Leandro N. Alem", ha adoptado algunas resoluciones relacionadas con las necesidades del instituto.

Entre ellas, destácanse las siguientes: Contribuir con treinta pesos para abonar los gastos originados por la instalación de una antena para la sección radiocomunicaciones; adquirir dos docenas de cintas para las máquinas de escribir de la sección dactilografía, e instituir un premio para el mejor alumno que egrese de cada curso.

Ciclo de conferencias—

En el programa de los cursos nocturnos instituídos en la Escuela Mitre ha sido incluído un ciclo de conferencias de extensión universitaria. La primera se llevará a cabo el día jueves 9 del corriente a las 19.30 horas.

Estará a cargo del doctor Lorenzo García, quien hablará sobre "Orientaciones a la cultura popular".

DEFENSA DE LA EDUCACION LAICA

La Asociación Juvenil Libertaria de esta capital, ha dado un comunicado en el cual llama la atención sobre los peligros que, a su juicio, amenazan a la educación laica en el país, a raíz de la campaña iniciada por los organizadores del Congreso Eucarístico que en breve se realizará en Buenos Aires, en cuyo programa figura la reimplantación de la enseñanza religiosa.

Aquella entidad anuncia la organización de actos públicos en los cuales hablarán diversos oradores, para protestar contra el Congreso Eucarístico Internacional.

EL CONSEJO ESCOLAR DE GUADALUPE

Movimiento de protesta del vecindario por las medidas adoptadas

El Consejo Escolar del distrito de Guadalupe, ha tomado medidas contra el personal docente de la escuela "Estanislao M. López", que han sido mal recibidas y originaron un movimiento de protesta del vecindario.

El cambio de los maestros más antiguos de la escuela, sin que se sepa por qué causa, indignó a los vecinos al extremo de que hoy no concurrieron a las aulas, en son de protesta, los alumnos de los grados donde faltan las viejas educadoras.

Una comisión, de caracterizados vecinos se formó en el distrito, y ha resuelto solicitar al Consejo Escolar de Guadalupe su concurrencia al local de la escuela No. 42, que funciona en la Granja de Casablanca, el día 9 del corriente a las 17 horas, para que explique las causas del traslado de esos maestros.

Se hace observar que, la directora de la escuela "Estanislao M. López", señora de Cutchet, se encuentra con permiso por dos meses, y el Consejo Escolar, sin tener en cuenta los años de servicio, la capacidad y concepto de los maestros, ha nombrado reemplazante a una maestra sin título, con el mínimo de años de servicios y que se quien se halla en vinculación a la cita a explicar su actitud, si es que desean que la mala atmósfera alrededor de esos cuerpos por sus procedimientos, no adquiera mayor densidad.

Una comunicación

Escrito lo que antecede, recibimos una nota firmada por los señores Melchor A. Montaño, presidente, ... L. López Godoy, secretario del Consejo Escolar de Guadalupe, No. 42, comunicando que ha dispuesto el traslado de la señora M. Esmeralda H. de Losda por razones disciplinarias, de la escuela No. 53 a la No. 42.

LA HUELGA DE GREMIOS DE RODADOS

Se produjeron incidentes sin consecuencias lamentables

Ha continuado hoy en el mismo estado de ayer, la huelga organizada por el Sindicato de Rodados, exigiendo al intendente que no cobre la patente a los vehículos de alquiler y carros de verduleros, etc.

Algunos incidentes se produjeron entre los que quieren trabajar y los que mantienen la huelga, no habiendo que lamentar ningún hecho grave.

Un verdulero llamado Antonio Pignata se dirigió esta mañana con su carro cargado de mercadería a la feria franca de la laguna Felipe, donde encontró grupos de huelguistas. Un agente de policía, con el pretexto de evitar un incidente, subió al carro del verdulero, intentando desviarlo. Entre el verdulero y el agente se produjo un incidente violento, interviniendo en ese momento el inspector de ferias francas, Angel Ciuffo. El asunto fué llevado a la comisaría 3a. donde se le dijo al inspector municipal que en adelante no se le prestaría cooperación policial.

Una comisión de puesteros del Mercado de Abasto y otra de la feria franca de la calle O. Gelabert y Avenida Freyre, concurrieron a la Municipalidad, donde aseguraron al intendente que desde mañana tendrán verduras en abundancia siempre que tengan garantías para introducirlas de afuera del municipio.

El Sindicato de Rodados nos envió una nota rectificando parte de la información que sobre el conflicto y las gestiones de arreglo hechas previamente, se suministró ayer en las oficinas del D. Ejecutivo.

SE HIRIERON EN PELEA

En el patio del Asilo de Mendigos, institución sita en Salta y San José, esta tarde a las 14 y 30 horas, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas los asilados Luis Frontini, italiano de 75 años, y Olivo Carnera, de 58 e igual nacionalidad.

Según las autoridades, Carnera y Frontini tuvieron unas palabras por cuestiones no esclarecidas aun, a las que puso fin el 2o. de los nombrados, sacando un cuchillo con el que le causó una herida en el cuello a su camarada.

NOTAS CATOLICAS

Conferencia para canillitas

Han organizado los padres misioneros que tuvieron a su cargo la serie de conferencias y actos de culto en la iglesia Matriz, una conferencia dedicada a los canillitas, que se realizará pasado mañana a las 10 horas en aquel templo.

Los padres misioneros ofrecerán a los concurrentes algunos temas religiosos, y una vez finalizado el acto, distribuirán golosinas y dulces, etc.

UNA IMPORTANTE MEDIDA ADOPTARON LOS REFEREES

No dirigirán, por dos fechas, partidos a Unión

Esta tarde nos ha sido entregada una copia de una nota que la Liga Santafesina de Referees se dispone elevar al Consejo Superior de la Liga, relacionada con las agresiones que contra árbitros de esa entidad, se vienen produciendo de un tiempo a esta parte.

La nota presentada a la Liga dice así:

"Santa Fe, agosto 7 de 1934. — Señor Presidente de la Liga Santafesina de Football. — Muy señor nuestro: Comunicamos a usted y por su intermedio a ese H. C., que: en la reunión de referées en la asamblea del día 5 del corriente, se resolvió solicitar a ese H. C. tome las medidas necesarias para evitar las agresiones a los árbitros, las que en esta temporada han recrudecido, con especialidad en los fields cerrados, que es donde debería existir el máximo de seguridad, siendo que en el campo de 9 de Julio de Rafaela, Colón y Unión, se han agredido árbitros sin que esa Liga tomara ninguna medida al respecto.

En la misma asamblea se resolvió comunicar a ese H. C. que los árbitros de esta Liga, se excusan de dirigir encuentros en donde intervenga el club Unión, por dos fechas, comprendiendo en cada fecha un sábado y un domingo; esta medida ha sido tomada, señor presidente, a raíz de la agresión de que ha sido víctima nuestro colega señor José Garategui, en el match disputado en el mencionado field, el día 5 del corriente, match Unión v. Colón, tercera división.

Gastón Mauviel, secretario; Francisco Madeo, presidente.

El tema de la desocupación

Antes de comenzar el invierno, volvió a tomarse el tema de la desocupación y se volvieron a proyectar planes de lucha tendientes a combatirla. Esto ocurre todos los años. El Poder Ejecutivo, el Parlamento, instituciones extraoficiales, etcétera, se encargan de anunciar iniciativas, de reclamar la atención y cooperación del público en torno a las iniciativas que elaboran. Pero se advierte, con la misma periódica insistencia, que toda esta agitación bien intencionada, se resuelve en un tema de reverica entre social y filantrópica, sin que se haga nada en concreto. Estamos en las entrañas del invierno. De un invierno menos cruel que el pasado, pero no por eso indigno de ser tenido en cuenta.

En el fondo, bien se advierte que no existe una visión completa del problema desde un punto de vista real, aunque el tema brinda abundantes oportunidades a las fantasías sociológicas y los proyectos humanitarios que nacen y mueren en la mente de sus creadores.

El Estado no ha hecho sino una mínima parte de lo anunciado; los proyectos parlamentarios, ampliamente debatidos en las Cámaras, proyectos quedaron y las instituciones especiales que se han creado para combatir la desocupación siempre comienzan alguna iniciativa que queda a mitad de camino o mucho menos.

El problema de "crear trabajo" queda en pie como una generosa utopía, pues no se puede hacer esto artificiosamente y tampoco es posible producir lo que no tiene consumo. Entonces la acción social se orienta en la dirección filantrópica que es una manera de tocar la cuestión por la tangente sin penetrar en el centro de la misma.

Este problema, ya lo sospechamos, lo resolverán el tiempo y el azar, como suele ocurrir casi siempre en tratándose de asuntos de gran magnitud. Y mientras el tiempo transcurre y el azar milagrea, las multitudes sin trabajo yacen moral y materialmente dejadas de la mano de Dios, cada día más huérfanas del consuelo de alguna esperanza.

Los trabajos públicos que realiza el Estado no son suficientes para absorber el ejército de desocupados, y equivalen a una gota de agua en el desierto.

Pasarán algunos meses más y el tema será ventilado nuevamente en alguna parte; surgirán nuevas iniciativas y nuevas esperanzas para volver al estado actual.

La inauguración del camino Santa Fe-Rosario

Oficialmente ha informado el ministro de Hacienda provincial, que el directorio de Vialidad ha aprobado obras por valor de cuatro millones de pesos, con cuya suma las obras aprobadas y en ejecución hasta la fecha alcanzan a un total de 32 millones de pesos. En el corriente mes serán llamadas a licitación la construcción de los caminos pavimentados de Carcarañá a Cañada de Gómez del camino Rosario a Córdoba, y el tramo San Pereyra a San Francisco del camino Santa Fe a Córdoba, obras que antes de finalizar el año corriente estarán en plena ejecución.

Conversó el ingeniero Casella con los miembros del directorio, sobre la inauguración del camino Rosario-Santa Fe, a la que asistirán los representantes de la repartición nacional. Se ha fijado como probable el día 5 de octubre próximo, fecha en que se firmó el año pasado el convenio, y que la Dirección Nacional de Vialidad ha instituído como "Día del Camino".

En otro aspecto de sus gestiones, el ingeniero Casella ha obtenido del Ferrocarril Compañía General de Buenos Aires, la construcción de un puente a alto nivel sobre calle San Martín en la ciudad de Rosario.

Asistió, como invitado especial, a la conferencia inicial del ciclo organizado por la Dirección Nacional de Vialidad en el aula magna de la Facultad de Ciencias Exactas, que estuvo a cargo del doctor Jusué Gollán (hijo), jefe del Instituto de estudios de suelos de la Dirección de Vialidad de la Provincia.

La fiscalización aduanera en nuestra estación fluvial

Una circular a las aduanas

En nuestra edición del domingo próximo pasado nos hemos ocupado de los inconvenientes que, a juicio del comercio y de cuantos operan en el puerto, ofrece la medición de las maderas que se introducen del extranjero, por los empleados aduaneros encargados de la fiscalización.

Tratamos hoy de nuevo este asunto, porque el procedimiento aplicado sobre las operaciones de descarga del vapor norteamericano "Mumystic" y que motivó nuestro comentario anterior, es el cumplimiento de una medida de fiscalización que por ordenanza rige en todos los puertos de la República, y por tanto queremos dejar constancia de que no formulamos cargos contra los funcionarios de la Aduana local, sino contra la medida en sí y, sobre todo, por la forma en que se realiza la tarea de medición.

Este procedimiento fiscalizador ha sido ensayado en Santa Fe en abril del presente año, con la presencia de un medidor de la Dirección General de Aduanas, el señor Pedro Rojas, venido de Buenos Aires para enseñar el procedimiento a los empleados de empresas importadoras y del Resguardo. Pocos se interesaron por aprender, al punto de que sólo tres están en condiciones de efectuar la tarea. Cumplida su misión, el técnico regresó a la Capital Federal.

El administrador de la Aduana, señor Rotjer, efectuó una investigación acerca de si se habían suspendido las importaciones de maderas por el puerto de Santa Fe, como consecuencia de la nueva fiscalización, comprobando, por las constancias de los libros, que generalmente entre mayo y agosto no suelen llegar esos cargamentos. Por otra parte, pasó nota a la Dirección General de Aduanas, llamando la atención sobre la posibilidad de que se desviaran hacia otros puertos del país las importaciones de maderas si, como decían algunos comerciantes, en los demás puertos no se exige la medición.

La comunicación del administrador de la Aduana de Santa Fe ha dado lugar a que la Dirección General de Aduanas pasara una circular, con fecha 26 de julio próximo pasado, a todas esas dependencias nacionales del país, recordando a los administradores o receptores de rentas nacionales, "a los fines de su estricto cumplimiento, que en todos los casos de pedidos a plaza de maderas de origen extranjero, antes de permitirse su entrega, deberá procederse a su medición, a cuyo efecto y siempre que a esa dependencia no le sea posible dar cumplimiento a lo proveído, por circunstancias especiales, deberá hacer la comunicación del caso a esta Dirección General, con la anticipación necesaria, a efecto de tomarse las providencias que sean pertinentes."

Como se ve, se está dando estricto cumplimiento a instrucciones recientes sobre disposiciones fiscalizadoras en vigencia. Si así no se hiciere en los demás puertos, habría llegado el caso de reclamar ante la Dirección General de Aduanas, por trabar las operaciones del puerto de Santa Fe en beneficio de otro.

El sumario relativo a la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia

Fué dictado anoche un extenso auto de prisión

En horas de anoche, el juez de instrucción doctor Palamedi, que entiende en el sumario incoado con motivo de las irregularidades puestas en evidencia en el manejo de los fondos pertenecientes a la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, dictó auto de prisión contra varios de los detenidos.

De acuerdo con ese auto, el doctor Palamedi convierte en prisión preventiva la detención que venían sufriendo, el doctor Agustín Zapata Gollán, a quien imputa la comisión de los delitos previstos y penados en los artículos 260, 261 y 245 del Código Penal, partícipe del delito reprimido en el artículo 164, inciso 5o., del mismo Código; Juan Carlos Casabona, como culpable de los delitos reprimidos en los artículos 147, inciso 5o., 245, inciso 5o. y partícipe del delito de malversación; Ernesto López, por el delito de malversación, artículos 243 y 261 del Código Penal y partícipe del delito reprimido por el artículo 174 inciso 5o. del mismo; Antonio Cañete, por los delitos que reprimen los artículos 174, inciso 5o. y 263 del Código Penal y finalmente a Raúl Lazzarini, por el delito previsto y penado en el ya citado artículo 174 inciso 5o. del referido cuerpo de ley.

También ordena el magistrado que se trabe embargo en los bienes de los prevenidos, hasta cubrir las sumas de 250.000 pesos, en cuanto al doctor Zapata Gollán; 50.000 pesos a Juan Carlos Casabona; 35.000 a Ernesto L. López; 25.000 pesos a Antonio Cañete y 30.000 pesos a Raúl Lazzarini.

Ha sido apelado el auto

Anoche mismo el doctor Joaquín F. Rodríguez, defensor del ex intendente municipal, presentó al juzgado del doctor Palamedi, un pedido de apelación del auto dictado contra su defendido; esta mañana hicieron lo mismo después de notificarse, los defensores de los otros procesados.

El juez, aunque no se ha informado oficialmente, ha concedido la apelación deducida y hoy ha enviado a la Cámara, copia de todas las actuaciones producidas.

La resolución sobre carnes del frigorífico Swift

Es preciso evitar consecuencias legales

El sábado último el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, dejó sin efecto, según lo publicamos, una resolución suscripta en 1931 por el ex-intendente Dr. Abel Furno, por la cual "suspendese transitoriamente y corresponda la aplicación a los correspondientes la aplicación a los productos de la compañía Swift del impuesto establecido por los artículos 17 y 15 de la ordenanza 2411, debiendo en cambio aplicarse el impuesto determinado por el Art. 13 de la misma ordenanza".

El actual intendente sostiene que los establecimientos que introduzcan en el municipio carnes de ovino o de vacuno, y productos de origen animal, deberán abonar la tasa de 10 centavos por kilo en concepto de inspección veterinaria.

Para apreciar debidamente el asunto conviene saber que la resolución del ex-intendente Dr. Furno tuvo origen en un escrito presentado por el gerente de la sucursal de la compañía en La Plata, quien alegó que el gravamen de referencia era ilegal, y en apoyo de su afirmación señalaba fallos diversos de la Suprema Corte Nacional y de la provincia de Buenos Aires, fallos que expresamente prohiben la aplicación de impuestos diferenciales.

Citaba, además la ley 1894 que libra de impuestos a los frigoríficos que funcionan en la provincia. En dicha ley figura un artículo, el 2, que dice al pie de la letra:

"La carne y demás productos que se destinen al abastecimiento público, pagará los impuestos correspondientes de acuerdo con las leyes generales y disposiciones locales que gravan a los abastecedores".

Como se ve, la actitud de la Intendencia puede dar lugar a una cuestión judicial de importancia, con costas para el municipio. Es de rigor, pues, que se tenga en cuenta la probable consecuencia legal. Sería absurdo que la Municipalidad cargase con los efectos de un pleito perdido, que a la postre no favorecería a los abastecedores locales porque impediría el cobro de la tasa excesiva y diferencial.

La ley de educación común

Manifestaciones del Dr. Julià Tolrà

Las incidencias a que ha dado pie la precipitada sanción de la Ley Escolar, y de las que se ha ocupado con especial interés este diario, nos ha inducido a solicitar del Dr. Julià Tolrà, su opinión al respecto, la que en pocas palabras ha sintetizado en el siguiente comentario:

"Era mi deseo — nos dice el conocido educador — mantenerme en silencio, quitándole trascendencia a mi actitud personal; pero me obligan quebrantarlo las circunstancias derivadas de los hechos y de respetables opiniones ajenas.

Mi colaboración en el seno de la Comisión del Senado, se diluye en la muy meritoria de otras personas, entre ellas los inspectores, el Sr. Babini y los señores ministros de Gobierno e I. Pública, que, mientras actuaron, lo hicieron con toda consideración personal e intelectual que, por mi parte, agradezco tolmente.

De pronto, por razones que no está en mi discernir, pues no las alcanzo a determinar, supe que el Senado estaba dispuesto a estudiar y discutir tales reformas, pero no así la Cámara joven.

Ante la nueva situación, se me plantearon dos cuestiones: una de orden personal, que dentro de ese marco ha corrido por mi cuenta; otra de interés general más grave, derivada de la versión autorizada de que nos quedaríamos sin ley real y efectiva, continuando bajo el régimen del Decreto-Ley que, al decir de letrados, carece de afianzamiento jurídico.

Esto significaba, de hecho, la desorientación de todo el sistema implantado que quedaba a merced de todas las dudas legales. Así lo reconoció implícitamente el mismo Senado, al prometer la próxima sanción de una ley de reformas.

Los compañeros de Rosario, bien asesorados, optaron, sin declinar en su propósito reformista, por aceptar la ley deficiente, antes que proseguir trabajando sin ley.

Personalmente me conformo a ese criterio, aunque más resuelto que nunca a contribuir al buen éxito del régimen instituído, y a luchar con mis pobres fuerzas, por la enmienda de los errores y omisiones que contiene su texto legal.

La parte de "alquimia" política que haya o no haya en el proceso legislativo, no me compete. Esa tarea corresponde a los que tienen tal función".

Junta Central de Elecciones

Autoridades de comicios y locales de las mesas

Esta mañana ha realizado la Junta Central de Elecciones los nombramientos de autoridades de comicios para el referéndum del 19 del corriente, y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Departamental, ha designado nuevos locales para las mesas que funcionaban en oficinas municipales.

Las correspondientes a las primera y segunda secciones, son las siguientes:

SECCION 1a. — CIRCUITO 1o.

Mesa 1a., Gimnasio de los Jesuitas; presidente, Francisco Santiago Aletti; conjueces, Carlos A. Aspillaga y Raúl A. C. Arancibia.

Mesa 2, Escuela Belgrano. Presidente, Raúl Carabajal; conjueces, Emilio del C. Benvenutti y M. S. Burgos.

Mesa 3, Escuela Belgrano. Presidente, Justo Oscar Dundas; conjueces, José G. T. Costa y Raúl Antonio Crespo.

Mesa 4, Tribunales. Presidente, Julio B. Garcilazo; conjueces, Eliseo M. Fontes y Luis M. Gainle.

Mesa 5, Legislatura (por 4 de Enero). Presidente, Santiago Hachmann; conjueces, Carlos A. Lozano y Luis A. Lazzaga.

Mesa 6, Legislatura (por Urquiza). Presidente, C. A. Niklison; conjueces, Eduardo A. Martínez y Domingo Monella.

Mesa 7, Tribunales (San Jerónimo). Presidente, Juan M. Pilo; conjueces, Luis L. Perazzo y Alberto F. Porral.

Mesa 8, Tribunales (General López). Presidente, Joaquín J. Rodríguez; conjueces, José M. Serrao y José H. Sáenz.

Mesa 9, Tribunales (3 de Febrero). Presidente, Julio M. Vera Candioti; conjueces, Angel Spedalieri y Rubén Mariano Giesenbaum.

CIRCUITO 2. — SECCION 1a.

Mesa 1 (Escuela Normal, anexo). Presidente, Luis F. Béguelin; conjueces, Raúl L. Betemps y Ceferino Aguilar.

Mesa 2, Escuela Normal (anexo). Presidente, Guillermo Cabello Navasé conjueces, Manuel Sastre Castilla y David P. L. Ciavenzani.

Mesa 3, Obras Sanitarias (25 de Mayo 1861). Presidente, José G. Dundas; conjueces, Juan Santiago Fusco y Juan A. Gallinier.

Mesa 4, Escuela Normal de Maestras. Presidente, Emilio Hasch; conjueces, Carlos A. Garramuño y José P. La Cuevas.

Mesa 5, Escuela Normal (Anexo). Presidente, Mario E. Leiva; conjueces, Filandro P. Lozano y Luciano Fernando Molinas.

Mesa 6, Escuela Normal (Anexo). Presidente, Félix Nitoli; conjueces, Juan Carlos Pesentini y Juan A. Puertas Crescio.

Mesa 7, Junta de Pensiones y Jubilaciones. Presidente, Eduardo S. Raña; conjueces, Andrés Salvador Reynoso y Carlos R. Soriano.

Mesa 8, Consejo Médico (San Martín 1861). Presidente, Isidoro Genaro Veguillas; conjueces, Carmelo Tesutta y José S. V. Spedalieri.

SECCION 2a.—CIRCUITO 3

Mesa 1, Escuela Sarmiento. Presidente, José A. Canallo Ibáñez; conjueces, Rafael Amarante y Mario Luis Beney.

Mesa 2, Escuela Sarmiento. Presidente, José F. Carlozzi; conjueces, Bartolomé F. C. Dalla Fontana y F. B. Carrasco.

Mesa 3, Escuela Sarmiento. Presidente, Raimundo Ferrer; conjueces, Juan I. Díaz Candioti y Luis A. Garcilazo.

Mesa 4, Taller de Trabajos Manuales. Presidente, José M. González Meana; conjueces, Manuel Gutter y José Antonio López.

Mesa 5, Colegio Nacional. Presidente, Clementino Serapio Paredes; conjueces, Humberto L. Checchi y Augusto Obermann.

Mesa 6, Colegio Nacional. Presidente, Isaac Popi; conjueces, Fernando Hoss y Pastor Rosas.

Mesa 7, Colegio Nacional. Presidente, José Teitelman; conjueces, Francisco Ucha y Pascual Felipe Trento.

CIRCUITO 4—SECCION 2a.

Mesa 1a., Escuela Monteagudo. Presidente, Francisco F. Baró; conjueces, Vicente O. Attolini y Aurelio Batrés.

Mesa 2, Administración Puerto. Presidente, Mariano I. Buffi; conjueces, Fernando Bour y Juan Esteban Corte.

Mesa 3, S. Roma Nostra. Presidente, Antonio J. Ferraris; conjueces, S. H. Di Leo y Adán Gagliardi.

Mesa 4, U. e Benevolenza. Presidente, Pedro L. García; conjueces, Ralo J. Grimaldi y Héctor Gervasoni.

Mesa 5, Escuela I. de Señoritas (San Martín 2819). Presidente, Carlos J. L. Mai; conjueces, Luis Manzoll y José Mora.

Mesa 6, S. Unión Francesa. Presidente, Dante R. Pandolfo; conjueces, Eleodoro M. Pino y Livio Antonio Prato.

Mesa 7, Aduana. Presidente, Carlos F. Seghizzi; conj., Luis Sorrecchio y Julio R. Roca.

Mesa 8, Aduana. Presidente, Julio H. E. Wedekind; conjueces, Pascual Stamatti y Carlos Alberto Wyslawski.

El dragado en el tramo Santa Fe - Rosario

Comunicaciones oficiales que puntualizan el asunto

Por considerarlo de alto interés público, damos cabida a la importante comunicación siguiente:

"El ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, en su reciente viaje a Buenos Aires, se ocupó de diferentes asuntos administrativos, y con preferencia de las obras de dragado que deben realizarse en el río Paraná, para atenuar los perjuicios que el descenso de las aguas está ocasionando a los productores del interior del país y a los exportadores que tienen fuertes stocks almacenados en los depósitos de los puertos de Santa Fe, Rosario, Puerto San Martín, Gaboto, etc. El problema es grave y se mantiene sin solución desde hace muchos años, debido a la falta de elementos adecuados para realizar las tareas de dragado del río Paraná, en sus tramos medio e inferior.

En varias entrevistas celebradas entre el ministro de Hacienda y el Director General de Navegación y Puertos, se ha llegado a concertar un plan de acción para el futuro que han prometido apoyar los miembros de la representación de Santa Fe en el Congreso Nacional.

Dicho plan consistirá en incluir en el presupuesto máximo, una partida de seis millones de pesos moneda nacional, con lo que se podría dotar a la Dirección de Navegación y Puertos de cinco dragas de gran capacidad, que se emplazarían con carácter permanente en el Río de la Plata y Río Paraná medio e inferior, comprometiéndose la repartición mencionada, a mantener profundidades mínimas de veinticuatro pies al cero en el acceso de Rosario, y veintiún pies al cero en Santa Fe.

Los calados determinantes que permiten esas profundidades asegurarían en estos puertos y a todos los que se encuentran en el trayecto el acceso en todo tiempo de barcos de ultramar.

El proyecto mencionado cuenta con la conformidad del señor ministro de Obras Públicas de la Nación, que lo ha de enviar al Congreso en el actual período de sesiones.

Mientras tanto, para salvar la situación apremiante que crea el almacenamiento de 520.000 toneladas de cereales en el Puerto de Santa Fe y la congestión que se producirá por la afluencia de la cosecha próxima, la Dirección de Navegación y Puertos enviará una draga mediana para que realice el dragado de los muelles en el interior del puerto, y permita que la draga Santa Fe salga a la boca del canal, para que éste se profundice hasta dar el mismo calado determinante que hay actualmente entre Santa Fe y Rosario y que es de 18.6 pies. El aumento en plazo breve, por lo menos el de la duración de la bajante de esta cota de fondo, es imposible, por la deficiencia de los elementos de que se dispone y la uniformidad de profundidades que obligarían a dragar en todos los pasos.

En respuesta a las comunicaciones anteriores del ministro, el Director General de Navegación y Puertos, le envió la nota y planillas siguientes:

Señor Ministro: Tengo el agrado de remitirle de acuerdo con nuestra conversación telefónica última, un detalle del cubo dragado en los distintos pasos del río Paraná, durante los últimos diez años, clasificados independientemente por accesos a los puertos, de Rosario y Santa Fe. En cifras redondas, contra 25 millones de m3., que ha requerido por la conservación del acceso a Santa Fe, Rosario sólo ha exigido 15 millones, quiere decir que el acceso a Santa Fe es más costoso en un 60 por ciento.

Veamos ahora la relación del mayor gasto al movimiento marítimo-comercial de uno y otro puerto, para el mismo período de diez años:

	Dragado	o/o	Buques	o/o	Ton. regist.	o/o	Toneladas	$ o/s.
ROSARIO	15.0822.766	38	11.788	30	33.019.000	82	54.362.000	278.508.000
SANTA FE	24.727.624	62	2.870	20	7.387..000	18	11.792.000	63.701.000

Estas cifras —que se ignoran— pero son reales y efectivas para la prueba— demuestran que la atención del acceso a Santa Fe que se desconoce, se atiende más allá de los límites que técnica y económicamente corresponde; en consecuencia, el cargo que reiteradamente se formula, es injusto.

Buenos Aires, agosto 1o. de 1934.

Ordenóse una investigación en la Municipalidad

Comprenderá el período del 1o. de enero de 1930 hasta la fecha, y su objeto será establecer las causas del desequilibrio entre la percepción y la inversión de la renta

DESIGNACION DE LA COMISION

Por decreto firmado anoche, el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, ordenó una amplia investigación en la Municipalidad de esta capital, tendiente a establecer las causas del desequilibrio económico que se nota en la percepción e inversión de las rentas del municipio, en el período comprendido desde el 1o. de enero de 1930, hasta el presente.

El mismo decreto establece:

"La comisión que se designa procederá al estudio de los distintos presupuestos y cálculos de recursos; de las ampliaciones de ítems aprobadas y de la forma, necesidad y conveniencia con que se hicieron; de las inversiones calculadas y su ajuste a las correspondientes partidas de gastos; de las ordenanzas que importen cuestiones relacionadas con el régimen económico municipal y de la conveniencia o inconveniencia de su mantenimiento; y, en general de todo aquello que pueda determinar una concordancia entre el presupuesto general de gastos y el plan de reajuste económico que el suscripto tiene proyectado y que se hará conocer de la comisión que se designa.

"Las reparticiones dependientes del D. Ejecutivo Municipal, facilitarán a la comisión absolutamente todos los informes, documentos, comprobantes y demás recaudos que ella le solicitare, relacionados con la misión de que se encarga a la referida comisión y pudiendo ésta, en caso necesario y con relación a cualquier asunto determinado, ampliar su investigación y su informe a una época anterior a 1930.

"Desígnase para formar la comisión encargada de realizar las finalidades del presente decreto, a los señores Luciano Bellón, Juan E. Costa y Rodesto Dagnino".

En los considerandos del decreto, se dice que las observaciones realizadas en el movimiento de percepción e inversión de las rentas municipales, desde la fecha en que el Dr. Menchaca se hizo cargo del gobierno municipal, demuestran que no guardan relación con el que acusan las planillas de ejercicios anteriores en los mismos períodos, siendo aquellos superiores a los actuales; que la presentación por acreedores, de documentos exigibles, suscriptos por administraciones precedentes, tampoco resulta proporcionada, a prima-facie, con las erogaciones normales que pudieron haber determinado la suscripción de los mismos; que el atraso en el servicio de deudas municipales y el incumplimiento a obligaciones vencidas, muchas de ellas contraídas en una época en que la Municipalidad estaba en plena utilización y aprovechamiento de importantes fuentes de recursos, unido a la falta de pago de las planillas mensuales de presupuesto, es demostrativa, cuando menos, de una desidia culpable en la administración de las rentas comunales; que es de orden administrativo estudiar las causales determinantes de la situación actual de la Municipalidad para completar el plan económico que se tiene ya formulado y para cuya ejecución se requiere el conocimiento exacto de esa situación, no sólo en lo que se refiere a saldos definitivos de orden contable, sino a las causas generatrices de las disminuciones en la percepción y el aumento de las inversiones, con todo lo cual ha de procederse metódica y científicamente al reajuste administrativo y a la reconsideración del cuerpo de ordenanzas vigentes; que el movimiento diario de las reparticiones que requiere la inmediata del personal presupuestado impediría, por lo menos en relación a la premura y seguridad con que debe hacerse este estudio, que el mismo fuera realizado por el referido personal, a menos de perjudicar el servicio público".

Corredores de mala fe

Invocan al Banco de la Nación

En diversas plazas del país, y en especial en la Capital Federal, han aparecido ciertos corredores que tratan de conseguir cuentas de ahorro mediante el ofrecimiento de alcancías, y se las arreglan de modo que inducen a suponer que forman parte del Banco de la Nación.

También andan por ahí algunos que se dicen representantes de compañías de seguros, los que procuran infundir confianza haciendo creer que a las pólizas las garantiza dicho establecimiento bancario.

Es fácil suponer el peligro de tales ofrecimientos. Ya con sólo invocar el nombre del Banco para operaciones ajenas a sus funciones queda demostrada la mala fe del corredor. Para ciertos engaños se ha creído conveniente llevar a conocimiento del público el modus operandi de los aludidos impacientes hombres de comercio.

CASA GRIS

No concurrió el gobernador

Por encontrarse indispuesto, esta mañana no atendió su despacho el gobernador; los asuntos más urgentes le fueron enviados a su domicilio, donde le visitaron los ministros y otros funcionarios.

El doctor Molinas recibió en horas de la tarde la visita de numerosos amigos personales y políticos.

El intendente de Reconquista

Acompañado por el diputado nacional doctor Avelino Sellarés y por el jefe de policía del departamento señor Leopoldo Boutet, el intendente municipal de Reconquista señor Antonio Valenzuela, realizó algunas gestiones relacionadas con el municipio a su cargo.

El señor Valenzuela solicitó del Ministerio de Hacienda, la entrega anticipada de fondos, a cuenta del por ciento correspondiente por recaudación de contribución directa, algunas obras edilicias en Reconquista.

Primer Congreso Nacional de Bromatología

Despierta interés

Recientemente informamos que la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de esta capital, organizará el Primer Congreso Nacional de Bromatología a realizarse dentro de breve tiempo, invitando a tomar parte en el mismo, las demás ciudades del país.

El anuncio de este congreso ha despertado interés en los principales centros de población y cultura de la República, como Buenos Aires, La Plata, Rosario y Córdoba, de donde se anuncia que las autoridades municipales enviarán representantes, entre ellos destacados miembros de los círculos científicos.

El director de la Administración Sanitaria, doctor Recuello, activará en estos días las gestiones pertinentes para la realización del congreso cuya organización está a cargo del jefe de la Oficina Química, doctor Angel Mantovani. El intendente municipal ha prometido todo su apoyo y cooperación. No obstante atravesar la comuna una situación precaria, se espera contar con medios suficientes para llevar a cabo una importante reunión de autoridades en materia de alimentación.

Santa Fe, que ha puesto en práctica una reglamentación bromatológica de las más completas y científicas que se conocen, y que ha impuesto la pasteurización de la leche destinada al consumo de la población, tendrá la oportunidad de oír las opiniones más autorizadas sobre sus adelantos y conquistas en la materia, y compararlas con las prédicas inconsistentes de los que quieren destruir obra tan provechosa para la salud pública.

En el congreso a llevarse a cabo próximamente, se tratará de intensificar y extender a todas partes, la fiscalización de la fuente y el estado de conservación de las substancias alimenticias y coordinar las reglamentaciones que en el país rigen el comercio de las

LOS PREMIOS DEL XI SALON ANUAL





1o. DE ESTRADA BELLO; 2o. DE RICARDO C. MERLO

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha adjudicado los premios del XI Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado en la siguiente forma:

PREMIO ADQUISICION "MARTIN RODRIGUEZ GALISTEO"

PINTURA

A Jorge Soto Acebal por su acuarela titulada "Flores".

A Juan Sol, por su óleo titulado "Hacia Patagones".

ESCULTURA

A Alberto L... gos, por su bronce titulado "F... delidad".

GRABADO

Medalla de Honor a Pompeyo Audivert por su xilografía titulada "Puertos" (tríptico).

PARA ARTISTAS LOCALES

PREMIO "AMIGOS DEL ARTE DE SANTA FE"

PINTURA

Medalla de oro a Enrique Estrada Bello por su óleo "Retrato del escultor Bardeck".

ESCULTURA

Medalla de oro a Ricardo C. Merlo, por su talla en madera titulada "El líder".

Universitarias

Las clases en la Facultad de Derecho

Esta mañana concurrió a su despacho el delegado doctor Po... Olcese, cuya venida se anunció ayer, adoptando algunas medidas relacionadas con el funcionamiento interno del instituto.

Poco antes de mediodía se dió a conocer una resolución, en la cual se fija el día 10 del corriente para que se reinicien las clases que habían sido suspendidas para la realización de los exámenes parciales.

Horas después de salir de la Correccional, fugó una menor

Personal de Investigaciones practica diligencias tendientes a lograr la detención de una menor llamada Nicanora Chamorro, argentina de 17 años de edad, la que se ha fugado de la casa de su guardadora, señora Tolentina Milano de Solari, domiciliada en calle Francia 2089.

Ayer, a las 11 horas, la señora de Solari retiró de la Correccional, con autorización del juez de menores, Dr. De Feo, a la aludida Nicanora, llevándola a su domicilio. Había resuelto hacer un viaje a Paraná en una de las balsas que salen a la tarde y con tal objeto ordenó a la muchacha que fuera a prepararse ropa para el viaje. Lejos de cumplir con el deseo de su guardadora, la menor aprovechó un descuido para darse a la fuga. Una hora más tarde la señora Solari notó la desaparición de Nicanora a la cual buscó sin resultado. Presentóse entonces a la seccional 4a. donde radicó denuncia.

Le hurtaron 5 gallinas a un vecino de Guadalupe

Fernando Chuck, que vive en Marcial Candioti entre 41 y 42 Sin Nombre, denunció a las 18 y 30 horas en la comisaría de Guadalupe que personas que desconoce, aprovechando un descuido, le hurtaron cinco gallinas de los fondos de la finca. Estima el hurto en 6 pesos.

Después de 6 meses encontró la bicicleta que le habían robado

A Bartolo Harita, que vive en Córdoba 1720, le hurtaron, hace seis meses, una bicicleta, hecho que denunció entonces a las autoridades.

Ya desesperaba Harita de volver a encontrar su máquina cuando anoche, poco después de las 19 horas, mientras transitaba por calle Rivadavia y Chacabuco, vió una ciclo que le llamó la atención. Se acercó al ciclista y comprobó que la máquina era la suya. Llamó al agente chapa 283 a quien en pocas palabras le refirió lo que sucedía. El guardián del orden detuvo al ciclista, un menor que vive en calle Córdoba, quien asegura haberla comprado. Siguen las diligencias.

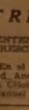
Llegaron detenidos procedentes de San Justo

Procedentes de San Justo, tuvieron entrada esta mañana, en el Departamento Central de Policía, los detenidos Clemente Portilla, de 22 años y Miguel C. Monzón, de 33. Vienen acusados de lesiones leves a disposición del juez de Instrucción en turno.

En un encuentro de tráfico resultó herido un ciclista

Poco antes de las 20 horas, ayer, en Avda. 7 Jefes y Malpú sucedió un accidente de tráfico a raíz del cual resultó herido el ciclista José Favanck, de 15 años, domiciliado en Callejón Encina al Este.

Según la seccional 5a., el automóvil chapa 9148, guiado por el señor Clemente Berruezo, domiciliado en San Jerónimo 2944, corría por la Avenida hacia el norte y al llegar a la segunda arteria arriba nombrada, se encontró con el ciclista. Favanck resultó herido en el brazo, hombro y rodilla derecha, por lo que fué atendido en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti. Se instruye sumario con el fin de deslindar responsabilidades.



Lo han hurtado cuarenta plantas de clavel

Nicolás Cancela, que se domicilia en Las Flores, se presentó esta mañana a las autoridades del distrito, denunciando un hurto del que ha sido víctima.

Dice el deponente que ayer tarde, salió después de recomendar a un vecino que le cuidase la casa. Estuvo ausente algunas horas y al regresar se encontró Cancela con una sorpresa desagradable: le faltaban 40 plantas de clavel.

La policía citó al vecino del denunciante, quien manifiesta que en efecto estuvo cuidándole la casa, durante un rato, y según lo convenido, pero en vista de que Cancela demoraba se retiró.

Siguen las diligencias.

Buscan a una joven que huyó de Rosario en compañía de un gitano

Las autoridades policiales de Rosario han solicitado a la División de Investigaciones la detención de una joven, quien se ha fugado de la casa de sus padres, créese que en compañía de un gitano. La María que tiene 20 años de edad viste a la usanza gitana.

Seguridad Personal realiza averiguaciones tendientes a dar con el paradero de la recomendada y el acompañante.

Fué mordido por un perro

Jugando en la casa de sus padres sita en Urquiza y Córdoba, un niño de año y medio, llamado Ovidio Alarcón, resultó herido de algún cuidado.

El pequeño entreteníase en pellizcar a un perrito de la casa el que le saltó al chiquilín causándole una herida en la cabeza. El animal ha sido llevado al Antirrábico aunque se cree que no está enfermo.

Intervino la policía de Barranquitas.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Informa la policía de Recreo que a las 9 y 20 horas, un vecino del distrito hizo entrega de la chapa de automóvil No. 28 de Tostado, que fué encontrada en la vía pública. El propietario puede reclamar dicha chapa en la comisaría.

—Pascual Taragona, quien vive en la. Junta 580, se presentó esta mañana a la seccional sexta de policía dando cuenta que había extraviado una cédula de identidad y otros documentos.

Se ha recomendado el secuestro.

—El Dr. Birri, que vive en calle 1o. de Mayo 3025 nos informa que el domingo encontró en la iglesia del Carmen un aro de oro, del que hará entrega a la persona que compruebe su propiedad.

De Coronda solicitan una detención

Las autoridades policiales de Coronda, departamento San Jerónimo, han solicitado a la de esta ciudad la captura de Santiago Pistone, italiano de 42 años de edad, que está acusado de hurto.

Pistone, según la policía corondina, estaría en esta ciudad. Se averigua.

Le han matado un caballo que cuidaba

Basilio Escobar, quien vive en Alberdi y Seguí, denunció esta mañana, en la seccional 5a. de policía, un daño del que ha sido víctima.

Esta madrugada, a filo de las cinco horas, Escobar se levantó y al ir en busca de un caballo que tiene en pensión, propiedad de la firma Francino y Rossi, encontró al bruto en la calle, desangrado.

Alguien lo había sacado hasta la acera y con un cuchillo habíale inferido una herida profunda. El caballo murió, poco después, sin que Escobar pudiera hacer nada por evitarlo. La seccional 5a. ha iniciado diligencias tendientes a dar con él o los autores de este hecho.

El "Premio Estímulo" correspondiente al mes de julio

La Jefatura de Policía ha dado a conocer hoy los nombres de los empleados favorecidos con el "Premio Estímulo" correspondiente al mes de julio ppdo. Son los siguientes: sargento 1o., Diego Insaurralde que presta servicios en distrito Monte Vera; Eulogio Martínez Castelli, del personal de Laguna Paiva; Eleuterio García, soldado del Cuerpo de Bomberos; Dionisio Lezcano, de guardia cárceles; Francisco Guastavino, que presta servicios en la Guardia de Seguridad de Caballería; Francisco Martínez, de la Sección Tráfico y los empleados de Investigaciones Rafael Costa Martínez, Roberto Maciel y las señoritas María Teresa Rivero y Silvia Giménez, de la Sección Identificaciones.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE RESCISION DE CONTRATO

En el juicio que sigue la Sociedad Anónima Rural e Industrial La Criolla contra Eloísa Pinazo y Manuel Angel Pinazo, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda, declarando rescindido el contrato y condena a los demandados a desalojar el inmueble objeto del mismo, dentro del término de diez días, perdiendo las sumas entregadas como compensación por daños y perjuicios, con costas. En $ 500 se regulan los honorarios del doctor Soriano y en $ 250 los del procurador Viñas. Establece la Cámara que la demanda es procedente, de acuerdo con lo que terminantemente dispone el artículo 1197 del Código Civil, y esta clase de contrato no está en ninguna forma sujeta a las limitaciones de los artículos 993 y 1167 del Código Civil. No habría razón tampoco de pretender aplicar a estas situaciones, como lo sostiene la demandada, los preceptos prohibitivos contenidos en los artículos 1153 y 1184 inciso 1o. del Código Civil.

En realidad, no se trata ahora de transmitir el dominio del inmueble a los demandados; al contrario, la demanda es de rescisión del contrato por aplicación de cláusulas que contienen estipulaciones accesorias y expresas. En tal forma, la situación sub-lite se rige por otros principios ajenos e independientes a los invocados por la parte de Pinazo y que no tienen vinculación con el caso de autos.

INCIDENTE EN PROCESO POR PREVARICATO

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha evacuado la vista corrida en el incidente de competencia planteado entre los señores jueces de instrucción seccional de Rafaela y el señor Defensor de pobres e incapaces, en el proceso seguido al doctor Nicolás González Goytia por prevaricato. Dice que la excusación dada por el juez doctor José B. Bergallo para separarse del conocimiento de esta causa, siendo ella el haber tenido que intervenir como juez civil suplente en el juicio Pedro Boraini, concurso civil, de donde ha surgido la imputación delictuosa que se le atribuye al doctor González Goytia; el señor Agente Fiscal doctor Pedro Yoshim, de los antecedentes que se acompañan, no se desprende que la referida intervención sea de aquellas que autoriza la ley para inhibirse los funcionarios, y es más, como el juez de origen continúa interviniendo en el referido juicio, se ve que sólo se trata de una actuación accidental que en manera alguna faculta la ley para que pueda prosperar la inhibitoria propuesta. Por ello conceptúa y así lo solicita de la Cámara, que declare que el juez llamado a entender en la presente causa, es el de instrucción doctor José B. Bergallo.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso que se sigue a Luciano Luis Medina, por robo, el Fiscal de Cámara, doctor Risso, solicita que sea revocada la sentencia por haber sido mal calificado el delito. Pide que se lo condene al procesado a tres años de prisión y costas. No comparte con la calificación hecha por el sentenciador, pues éste caso es uno de los típicos previstos por el inciso 3o. del artículo 167 del Código Penal, ya que de las piezas procesales surge que el procesado taladró la puerta para entrar a la casa de negocio donde robó.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el recurso contencioso administrativo entablado en el expediente Manuel José Francioni contra Banco Guastavino e Imbert, el Fiscal de Cámara doctor Risso expone: que con el expediente administrativo a la vista y las demás constancias, se justifica que se han llenado los requisitos de ley, correspondiendo se dé trámite al recurso.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En las gestiones que ha iniciado el Defensor General, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, nombró tutor dativo al propuesto Agustín Abdala con las facultades de ley.

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sigue José Barreira contra José Torres y otros, sobre desalojo, ha dictado fallo el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena a José Torres y Victoriano Ortega al desalojo dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley si así no lo hiciere, con costas.

COSA JUZGADA

En el juicio que sigue Isaac Sloer contra el doctor Elías F. Damsyevich, sobre cobro de pesos, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Rechaza la demanda por improcedente en virtud de existir cosa juzgada, con costas. En $ 600 regúlanse los honorarios del doctor Mariano Tissenbaum. El juez estudia los antecedentes para establecer que del estudio de estas actuaciones y de las que obran en el expediente criminal, resulta en forma indudable, que nos encontramos en presencia de dos hechos iguales seguidos por el actor, basados ambos en orígenes iguales. De allí que existe cosa juzgada, sobre el punto sometido a decisión del juzgado, no correspondiendo, entonces, pronunciamiento alguno, correspondiendo admitir la excepción opuesta por el demandado.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Teófilo Salguero y Ricardo Benito Salguero, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto. Declara que, por fallecimiento del primero son sus herederos su esposa Paulina Barrera de Salguero y sus hijos Cemira, Juliana, Oliva Clotilde, Pascual Cándido, Modesto Ernesto, Pedro Telmo, Filomena Angélica, Jesús Mauricio, Juan José y Aurora Herminia Salguero, y por fallecimiento de Ricardo Benito Salguero, su señora madre Paulina Barrera de Salguero.

CARTA DE PAGO

En el juicio de apremio seguido por Miguel N. Rostagno contra Abraham Coham, ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. Habiéndose allanado el actor al pedido que ha formulado el demandado, el juzgado otorga carta de pago a Abraham Coham y ordena el archivo del expediente.

INSCRIPCION DE CREDITO

En el juicio que sigue Edmundo Courtois contra Juan A. Sansó, ejecución de hipoteca, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena la reinscripción del crédito hipotecario a favor del actor, debiendo abonarse previamente el impuesto.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Juan Bautista Forchino, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió autorización al perito para excluir de la participación el crédito que indica y facultar al administrador para que oportunamente demande por rendición de cuentas a los señores Antonio Ambrosio, Antonio Francisco y Juan Cesaro.

PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Hermenegildo Gamboa, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías ha dictado sentencia absolviéndolo de culpa y cargo. Establece que, de las constancias sumariales se desprende que el procesado ha ejercitado el derecho de legítima defensa estando, en consecuencia, amparado en la eximente del artículo 34 del Código Penal inciso 6, lo que hace que la acción consumada esté exenta de penalidad.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

El juez federal, doctor Hernández López, secretaría Guastavino, ha dictado las siguientes resoluciones:

Salió en libertad bajo fianza el procesado J. Ernesto Rodríguez, que tiene causa abierta por infracción al artículo 296 del Código Penal.

Excepciones—

Se concedió la excepción militar al ciudadano Santiago Borgean.

—Se negó la excepción militar solicitada por el ciudadano José Benetto, por no estar comprendido en los beneficios de la ley.

Autos—

Se dictó auto de prisión contra Manuel Filgueira por el delito de contrabando.

—Se dictó auto de prisión contra Anacleto Cruz, por hurto.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION; JUEZ DR. RAUL E. VILLA, SECRETARIA LUIS E. MAHIEU

Edmundo Heyman contra S. S. y E. M., sobre desalojo, se resuelve: condenar a los demandados al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán lanzados por la fuerza pública, con costas. Sentencia que se hará efectiva contra cualquier otro ocupante posterior a la inscripción del predio como litigioso.

—José Morales contra M. G. M., resuelvo: condenar al demandado al pago de la suma de 23.90 pesos nacionales dentro del término de diez días, con costas. En $ 3 se regulan los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez.

—Francisco Gentile contra Z. J. de C., se resuelve: no hacer lugar a la substitución de embargo, con costas.

—Juan Fernés contra P. V. y A. L., sobre tercería, se resuelve: declarar la incompetencia del juzgado por razones de cuantía.

—Juan Demarchi contra A. C., se falló: 1o., rechazando la demanda por improbada; 2o. haciendo lugar a la reconvención y, en consecuencia, se condena al señor Demarchi a abonar al señor Casutti la suma de $ 203 m/n. y sus intereses, con costas. En $ 25 se regulan los honorarios del procurador Giosa.

—Expreso Villalonga contra D. L., se resuelve: 1o. rechazar la excepción de falta de personería; 2o. rechazar la contrademanda por improbada; 3o. condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Durán en $ 15 y los del procurador Maurino en $ 10.

El comercio en la ciudad y campaña

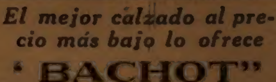
Apertura de concurso civil

El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balujera secretaría Irigoyen declaró abiertos el concurso civil de José Alea, vecino de Estación Díaz, depto. San Jerónimo.

Síndico doctor Antonio Pautasso.

Rehabilitación comercial

El Juez en lo Civil y Comercial doctor Viñas Balujera secretaría Béguelin declaró rehabilitado para ejercer el comercio al señor Israel Kobelinky, levantándose todas las inhibiciones.



















Departamento San Martín

ES PRECISO QUE LOS CLUBS DEPORTIVOS DE EL TREBOL DEN MUESTRA DE ACTIVIDAD

La población culta de la localidad hubiera deseado la presencia de una prestigiosa compañía de teatro en los escenarios locales

NOTAS DE SOCIEDAD

EL TREBOL, 6. — Hay instituciones que tienen por único fin, seguir vegetando. Tan es así, que muchas de ellas, con varios años de vida, ni siquiera han cumplido con los fines para que fueron creadas. Llámanles clubs atlético, como pomposamente se intitulan, que de atlético lo único que pueden exhibirse es el clásico partido dominguero; llámanles lawn tennis que de tennis no tienen sino el geométrico y rojizo campo de juego, donde las niñas de la "élite" lugareña van a mostrar su destreza en el peloteo con la raqueta.

Es necesario que estos club despierten de su letargo. Que tomen la iniciativa, que amplíen su campo de acción. Ellos son los llamados a llevarlo a cabo; todo está en sus manos.

¿Por qué no se ha fundado un club social, un club de ajedrez por ejemplo, que de tiempo ha, se viene hablando de ello?

Personas activas y de mucho ascendiente en este pueblo, y que además militan en los clubs deportivos de la localidad, son las llamadas a tomar la delantera.

Los empresarios de cines

No siempre los señores empresarios de los cines-teatros de la localidad, se empeñan por presentar al público lo que éste se merece. Tenemos el caso de Blanca Podestá, que debutaba noches pasadas en Las Rosas y en San Jorge, que como se sabe son localidades limítrofe a este pueblo. Si los señores empresarios hubieran tenido un poco de tacto y deseos de presentar algo muy bueno, con mostrarse más activos y decididos, todo estaba arreglado y no habrían perdido esta oportunidad, dando al público de El Trébol, la satisfacción, de apreciar la labor artística, de la gran característica argentina.

Calma eléctrica

En el día de ayer, por dos veces el pueblo quedó sin luz. Sea cualquiera la causa de estas interrupciones, en la corriente eléctrica, el caso es, que va siempre, en perjuicio del consumidor.

Fiesta del Arbol

Auspiciado por la escuela 274 que dirige el señor Darío Pastrana, se llevará a cabo, el día 10 del corriente, la plantación de 250 a 300 plantas, cedidas por la Comisión de Fomento de la localidad, celebrando en esta forma, la fiesta del árbol.

Para tal acto, serán invitadas las otras escuelas: Laprida y Belgrano, y las autoridades locales.

Nacimientos

El hogar del señor Celestino Decorte se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa criatura, que se llamará Raúl Celestino.

—El hogar Russo - Albertengo, también se vió color de rosa, por el advenimiento de una preciosa criaturita.

Huésped

Se encuentran en ésta, el señor Dante Vissecche y su señora María Russo de Vissecche.

Fallecimiento

Hoy fueron inhumados los restos de la señora Vda. de Bonetto, cuyo fallecimiento ocurrió ayer, después de una prolongada enfermedad.

Deportivas

Por el torneo departamental, se enfrentaron las primeras divisiones del club Atlético Trebolense y el Atlético Sastre, en el field de este último en Sastre, encuentro que resultó empatado 2 a 2.

—El Trébol F. C. triunfó por un elevado score, contra el club San Martín, de San Martín de las Escobas, encuentro que se llevó a cabo en el field del primero, en esta localidad.

Compromiso matrimonial

Se realizó el compromiso matrimonial de la señorita Francisca Maurino y el joven Armando Salamanno, que gozan de generales simpatías en este pueblo. Con tal motivo ambos jóvenes, fueron muy cumplimentados por sus numerosas relaciones. — (Corresponsal).

Departamento La Capital

El campeonato de la Liga Regional de Laguna Paiva

En el field de Talleres se llevaron a cabo dos grandes encuentros por las fuertes escuadras de 2a. división de Talleres versus La Victoria y Colón v. Independiente de San Guillermo.

El cuadro de Talleres formó así: Sánchez; L. Díaz y J. Suárez; L. Torres, D. Noguera y E. Franciossi; P. Quiroz, P. Aguirre, P. Quintana, P. de la Cruz Castillo y A. Euschi.

La Victoria: R. Orellano; R. González y J. Curzi; A. Boschi, C. Bertona y J. Perini; I. Serra, J. Sibon, J. Geremetto, M. Negri y J. Romero.

Los resultados fueron los siguientes:

Talleres	1
La victoria	0
Colón	0
Independiente	3

El goal de Talleres fué marcado en buena forma por el wing izquierdo R. Euschi a los 25' del primer tiempo. Este partido dejó completamente satisfecha a la concurrencia por las jugadas de ambos cuadros, siempre movido y en muy buena forma durante el transcurso de los 90 minutos de juego.

Los goales de Independiente fueron marcados por A. Alberti el primero a los 7 minutos del 1er. tiempo, el 2o. goal por el wing derecho H. Salazar, a los 35 minutos del mismo período, terminando el primer tiempo con el score de: Independiente, 2; Colón, 0.

A los diez minutos de iniciarse el segundo tiempo, A. Alberti marcó el 3er. tanto, adjudicándose con este triunfo 2 puntos más en la tabla de posiciones del campeonato.

En estos dos encuentros actuó el referée J. M. Portillo, quien al dirigir el encuentro de Talleres v. La Victoria dejó bastante que desear, por su indecisión en los fallos.

En cuanto al encuentro entre Colón v. Independiente, su desempeño fué satisfactorio.

—En la cancha de Sportivo C. N. se efectuó el partido de la 2a. rueda por el campeonato de football local, entre los primeros equipos de esa entidad y C. A. Colón.

Bajo el control del referée Curel, formaron en la siguiente manera los equipos:

Sportivo C. N.: Dorigo; Figueroa y Ramos; Arenales, Miranda y Herrera; Figueroa, Vega, Galván, Quiroga y Farioli.

C. A. Colón: Gamboa; Noriega y Rojas; González, Vera y Zenzoni; Fuentes, Conde, Musante, Barán y Macor.

La lucha había despertado interés dada la calidad y caballerosidad de ambos equipos, que terminaron el bonito encuentro sin ningún incidente.

En la primera etapa Sportivo sacó ventajas en el score por intermedio del delantero Figueroa.

Faltando 5 minutos para finalizar el encuentro, Vega, en muy buen estilo, convirtió el 2o. tanto a favor de Sportivo.

[illegible]

2as. divisiones de Sportivo y Once Cañoneros, también por el campeonato.

Este reñido encuentro fué controlado por el referée Otero, quien estuvo muy acertado en sus fallos, habiéndose presentado los teams en la siguiente forma:

Sportivo C. N.: Barrera; Caminos y Arenales; Centeno, Gonzáles y Miranda; Chararreta, Cejas, Martínez, Lobos y Farioli.

Once Cañoneros: Beletti; Curzi y Ardiles; Bertona, Yurá y Ramos; Cabral, Díaz, Ardiles, Tochetti y Acosta.

En el primer tiempo marcó en excelente forma un tanto a favor de Once Cañoneros el delantero Cabral.

Después de producirse peligrosos avances de ambos equipos, Sportivo logra empatar por intermedio de Cejas.

En el segundo tiempo del match, Martínez aumentó el score a favor de Sportivo con un potente tiro.

Poco después terminó la etapa final con este resultado:

Sportivo C. N.	2
Once Cañoneros	1

Interrupción de luz—

Durante la noche del 6 del corriente se produjo una interrupción en el servicio de alumbrado público y domiciliario, por causas que no han trascendido.

La población permaneció absolutamente a obscuras durante los cinco minutos comprendidos entre las 21.25 horas hasta las 21.30.

Ha sido lamentado un fallecimiento en Estación Candioti

A los 70 años de edad dejó de existir en Empalme, don José N. Neyret, amigo franco y sincero y amoroso padre.

Su deceso viene a enlutar a apreciadas familias de esta sociedad, donde don José, como cariñosamente le llamábamos, ha dejado un vacío difícil de llenar.

Sus restos mortales fueron inhumados en la necrópolis de Recreo, hasta donde le acompañaron familiares y amigos.

Enferma—

En el Hospital Italiano de Santa Fe, donde se asiste, ha experimentado una leve mejoría doña Rosa de Ramos.

Hacemos votos por un pronto y definitivo restablecimiento.

Baile social—

El baile dado por la Juventud Candiotense en la noche del sábado próximo pasado, reunió a calificadas familias de esta villa.

Los asistentes se retiraron gratamente impresionados por las múltiples atenciones recibidas.

Nota de pésame—

Con motivo del fallecimiento de don José Neyret, los señores J. Anzalmino, A. Drago y J. Rodríguez, miembros de la directiva del club "Sportivo Candioti", han elevado a la familia del extinto una conceptuosa nota de pésame.

Desafío—

El club Sportivo Candioti de la localidad de Candioti desafía al cuadro que guste bajar a jugar el próximo domingo.

El team interesado debe dirigirse en Santa Fe, al Sr. L. Drago, calle Francia 2358, S. T. 11072. — (Corresponsal).

Departamento Las Colonias

SANTO DOMINGO

La Comisión de Fomento de esta localidad se ha dirigido al intendente municipal de Santa Fe, solicitando el envío de 200 árboles que serán colocados a lo largo de una calle.

—El estado de las sementeras han mejorado sensiblemente a consecuencia de las últimas lluvias caídas.

—El sábado y domingo, con motivo de las fiestas de este pueblo se realizaron dos bailes populares en el salón de don Ernesto Oldani. Constituyó la nota más saliente de los festejos donde se congregaron numerosos vecinos y de los pueblos cercanos.

—El Club Juventud Unida ha recibido en donación tres hermosas copas donadas por los señores Genaro Mariani, Ricardo Estrada Bello y Juan García. Estas dos últimas serán disputadas en un torneo relámpago que se llevará a cabo el próximo domingo 12 del corriente, con la intervención de ocho equipos.

—Circulan rumores de la separación de un docente del cargo que actualmente ocupa a consecuencia de su actuación en la Comisión de Fomento anterior.

Precios de las harinas

000 Alianza	$ 8.20
00 Alianza	„ 7.90
0 Alianza o	
00 Aurora	„ 7.40
0 Superior	„ 7.10
0 Especial	„ 6.80
0000 Alianza	„ 8.60

Estos precios son de la casa Marconetti Ltda. por mercadería puesta en Molino Puerto Santa Fe.

DEPARTAMENTO VERA

Una concentración eucarística tuvo lugar en Jobson

JOBSON, 5. — Con gran pompa y magnificencia, a pesar del estado de las calles como consecuencia de las lluvias últimas, se realizaron las fiestas de la Concentración Eucarística.

Se lamentó mucho que la caravana de automóviles que había proyectado llegar de Reconquista a ésta tuviera que volverse del camino al llegar a Berna. No obstante, desde Malabrigo pudieron llegar unos treinta a cuarenta coches y otro tanto desde las localidades de Calchaquí y Margarita.

En la gran procesión que se realizó como estaba anunciado, pudo notarse que el Departamento se había dado cita en su cabecera enviando a ella numerosas y calificadas delegaciones.

Luego de la procesión ocuparon la tribuna los oradores Pedro Olmedo, el Dr. Honorato Nardelli de Reconquista y el doctor Ibel Santos, presidente de la Asociación de Hombres Católicos de Santa Fe. Al finalizar el acto el Vicario General del Obispado de Santa Fe, Mr. Visentin, habló para Vera, agradeciendo su presencia en el grandioso festival.

Todo el público concurrente, se retiró en orden a pesar de su número que puede calcularse en dos mil o dos mil quinientas personas, e impresionado gratísimamente con la palabra de los oradores, que trataron temas de interés general y problemas de actualidad.

Cine Teatro Español

Con una fina comedia ha estrenado Samper el Cine Colón, antes Verense, siendo con ese motivo muy felicitado por sus habitués, el activo gerente de la empresa, señor Francisco Ortolochipe.

Se trata también del primer estreno de la Metro en un salón de Samper en Vera, por lo cual el público ha demostrado su aceptación.

Deportes

Debido al estado de los fields por causa de las lluvias últimas, no ha habido en esta localidad ninguna actividad deportiva en la semana, ni domingo.

SOCIALES

Círculo Recreativo. — Como se realiza todos los domingos en este Centro, llevóse a cabo el domingo ppdo. una interesante reunión social que adquirió lucidos contornos por el número de asistentes como por la alegría que reinó en la fiesta.

A los acordes de la orquesta que dirige el popular Chungo Molinari, se bailó animadamente hasta casi las 18 horas.

Hemos podido notar la presencia de las señoras de Molinari y de Alzugaray, y las señoritas Nilda Granziero, Maruca Andrade, Silvia Ulmari, Albina Zanardi, Ada Durán, Araceli Méndez, Nerina Celeri, Zulema de la Fuente, María y Leonor Berden, Lea Dubois, Coco López, Rosita Cantoni, Delia Aguilar, Isolina Lamas, Josefina Ricart, Mercedes Corial, Esther Sacroiski, Blanca Pietropaolo, Emma González, Maruca Bonacci, Raquel Cohen, América Fristchi, Eduarda Marcovich, María Ramos, Elisa Coulhie, Quica Wingeyer, Ipe de Arriba, Tere y Tina Corchoelo, Orovidia Abecassis.

Más tarde se hicieron presentes las señoras Teresa C. de García y Sara Alarcón de los Santos, acompañadas de sus respectivos esposos.

Club Social. —En este Centro social de nuestra localidad, también sus socios y socias, como todos los domingos, realizaron una agradable y simpática reunión danzante en la que se hizo derroche de alegría.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 7 — Dieron comienzo los negocios en este mercado con 4.470 vacunos y 634 del remanente del día de ayer.

Novillos exportación. — A primera hora con mucha animación pero a mitad de las operaciones y sobre todo en el cierre los precios declinaron. Motivó esto último el escaso interés demostrado por los frigoríficos.

Consumo — Las haciendas muy especiales en clase y gordura alcanzaron precios convenientes.

Las restantes con ligeras bajas.

Conserva. — Sin variantes dignas de mención. Se operó con ambiente sostenido.

La entrada que cerró a las 10 horas alcanzó 6.465 vacunos que sumaron al remanente de ayer de 634 arrojó un total de 7099 vacunos puestos en venta.

Novillos: 2.922; vacas: 1.257; terneros: 2.175.

Se vendieron en total 6.681, quedando en consecuencia 418 para las ventas de mañana.

La Blanca: 702; Sansinena: 571; Armour: 502; Wilson 420; Swift de la Plata: 337; Anglo 295; consumo local: 3488; mandar afuera: 305 y para invernada, 6.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.18.80 a $ 0.20.80
Novillos muy especiales Buenos	de $ 0.17.— a $ 0.22.—
Novillos de cons.	de $ 0.12.— a $ 0.18.20
Novillos de cons.	de $ 0.18.40 a $ 0.22.20
Vacas de conserva	de $ 0.12.60 a $ 0.18.—
Vaquillo, de cons.	de $ 0.15.— a $ 0.21.60
Terneros de cons.	de $ 0.21.— a $ 0.27.50
Manufac.	de $ 0.22.— a $ 0.25.—
Conserva	de $ 0.05.20 a $ 0.08.40
Toros	de $ —— a $ 0.08.30

PORCINOS

BUENOS AIRES, 7 — Dieron comienzo los negocios en este mercado con 1.142 porcinos.

Estos se realizaron en un ambiente animado y en mejores condiciones que ayer, registrándose alzas apreciables en las cotizaciones.

Los precios mínimos y máximos fueron de 0.26 a 0.40.80.

Se pusieron en venta 2.004 porcinos, vendiéndose en su totalidad.

Fueron compradores: Anglo: 250; Armour: 130; Sansinena: 50; mataderos: 1.358; enviar afuera: 82, e invernada 24. Se vendieron como hemos dicho todos los lotes.

El precio máximo lo obtuvo un lote de 30 porcinos con 127 kilos de Díaz y adquirido para el consumo.

El segundo precio de 0.40.60 lo obtuvo un lote de 37 porcinos con 122 kilogramos de promedio adquirido para el consumo.

El tercer precio de 0.40.20 lo obtuvo un lote de 24 porcinos con 101 kilos de promedio, de Ing. Thompson, adquirido por el frigorífico Sansinena.

El cuarto precio de 0.40.20 lo obtuvo un lote de 47 porcinos con un promedio de 92 kilogramos de Estación Bolívar, adquirido para el consumo.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 7 — Dieron comienzo los negocios en este mercado con un embretaje muy reducido que facilitó la tarea de colocación, aunque cabe hacer constar que la hacienda entrada a plaza dejó mucho que desear por la falta de calidad.

Los precios obtenidos de acuerdo al valor de las haciendas pueden considerarse razonables.

Fueron puestos en venta: 5.943 lanares de los cuales se vendieron 5.075, distribuídos así:

Capones	867
Ovejas	172
Borregos	1260
Corderos	2776

Fueron compradores: Armour: 1478; Swift de la Plata: 690; Anglo: 266; Wilson: 242; Sansinena: 228, y mataderos: 2.241.

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 8.— a $ 9.—
Capones livianos	de $ 7.50 a $ ——
Ovejas pesadas	de $ 4.50 a $ 9.75
Ovejas livianas	de $ s/c. a $ s/c.
Borregos prima tipo frigorífico	de $ 9.40 a $ 10.—
Borregos comunes	de $ 7.— a $ 7.50
Corderos especiales	de $ 4.70 a $ 6.90
Corderos comunes	de $ s/c. a $ s/c.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 7 — Dentro del mismo marco de nerviosidad continuaron esta mañana los negocios en este mercado.

TRIGO.—A pesar de la fuerte alza de las cotizaciones en los mercados mundiales en el nuestro se operó al principio en el mismo nivel que ayer. Pero durante las operaciones hubo fluctuaciones de suma importancia hasta hubo momentos que perdió 0.40 por quintal pero al cierre se mostró más tranquilo, manteniéndose firme.

LINO. — Durante las operaciones de este oleaginoso el mercado se mantuvo firme, pero al cierre declinó hasta cotizarse con una baja de 0.50 el quintal.

MAIZ. — Lo mismo que los cereales anteriores con una declinación de 0.40 centavos el quintal.

AVENA, CEBADA Y CENTENO. — Demandas activas y sin cambios en las cotizaciones.

PRECIOS DEL CIERRE (12 HORAS)

	Entrega	Muestra	
TRIGO Barletta o Rosafé	6.60	7.—	firme
TRIGO [illegible]			
[illegible]	6.10	6.40	estab.
AVENA, 47 K.	6.43	6.50	„
LINO 4 % [illegible]	15.70	15.—	„
MAIZ amarillo	7.??	——	„
CEBADA 52 K.	7.55	7.55	„
CENTENO, 72 K.	7.55	7.55	„

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

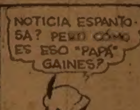
PRECIOS DE AJUSTE — BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maiz
Disponible	5.15	15.77	7.21
Septiembre	5.15	15.77	7.41
Octubre	6.43	15.49	7.53
Noviembre	6.53	s/c.	7.59

SERIE DE WHEELAN ~ SECUESTRO MISTERIOSO ~ EPISODIO 7

MILTON GAINES SALUDÓ A LA ANTIGUA ESPOSA DE SU HIJO, MIENTRAS EL INSPECTOR KENE ESCUCHABA ESCONDIDO.







JORGE ESTUVO AQUI Y ME LO DIJO - ME PIDIO QUE TE LO COMUNICARA, PORQUE SE CONSIDERABA INCAPAZ DE HACERLO. PERO NO TE AFANES QUE PRONTO LO RESCATAREMOS.

AL OIR LA NOTICIA VIOLETA, COMENZÓ A LLORAR HISTÉRICAMENTE.



MÁS TARDE CUANDO LA MADRE DEL NIÑO SE CALMÓ UN POCO, EL SUEGRO LE OFRECIÓ SU AUTO PARA QUE SE FUERA A CASA.

ENCONTRARÁS A MI CHOFER ESPERANDO EN LA PUERTA - NO TE PREOCUPES Y TRATA DE NO AFANARTE MUCHO.

CUANDO HUBO SALIDO VIOLETA, GAINES HABLÓ AL DETECTIVE.

TE LO DIJE, KENYON ¿NO VES QUE ES INOCENTE?

¿NO ES CIERTO QUE ELLA FUE ACTRIZ EN EL TEATRO ANTES DE CASARSE?

SIGUE